



FACULTAD DE NEGOCIOS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

“APLICACIÓN DE LA NIC 2 PARA LA EXPRESIÓN RAZONABLE DEL VALOR DE LAS EXISTENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BAZAN S.A.C., TRUJILLO, 2017”

Tesis para optar el título profesional de:

Contadora Pública

Autor:

Br. Izamar Lucely, Beltran Aguirre

Br. Beatriz Elicia, Robles Jacobo

Asesor:

Mg. Cecilia Elena, Fhon Núñez

Trujillo – Perú

2018

APROBACIÓN DE LA TESIS

La asesora y los miembros del jurado evaluador asignados, **APRUEBAN** la tesis desarrollada por las Bachilleres **Izamar Lucely, Beltran Aguirre, Beatriz Elicia, Robles Jacobo**, denominada:

“APLICACIÓN DE LA NIC 2 PARA LA EXPRESIÓN RAZONABLE DEL VALOR DE LAS EXISTENCIAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BAZAN S.A.C., TRUJILLO, 2017”

Mg. Cecilia Elena, Fhon Núñez
ASESOR

CPC.
JURADO CAROLA SALAZAR
PRESIDENTE

CPC.
JURADO ROSSANA CANCINO

CPC.
JURADO EDWIN JULCA

DEDICATORIA

Esta tesis está dedicada a mis padres Raúl B. y Janeth A. quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir un sueño más en mi carrera profesional, gracias por enseñarme a confiar en mí, por inculcarme el amor al estudio y trabajo, gracias por ese apoyo incondicional durante este largo proceso de titulación. Su ejemplo me mantuvo cuando quise rendirme.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ustedes.

Br. Izamar Beltran

A Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. Por los triunfos y los momentos difíciles que me han enseñado a valorarlo cada día más, a mis padres Manuel R. y Juana J. que desde el cielo me iluminan y protegen; y a mi hijo Valentino H. por ser quien me motiva a seguir logrando mis metas profesionales.

A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Br. Beatriz Robles

AGRADECIMIENTO

Esta tesis, si bien ha requerido el esfuerzo y dedicación de las autoras y nuestra asesora de tesis, no hubiese sido posible su finalización sin la ayuda de todas las personas que citaremos líneas abajo.

Gracias a Dios por fortalecer nuestro corazón e iluminar la mente y por haber puesto en el camino a aquellas personas que han sido soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

A nuestros padres por ser el motor y motivo para seguir siempre adelante, gracias por el apoyo y el amor que siempre están dispuestos a entregarnos sin esperar nada a cambio, además nos enseñaron a nunca rendirnos y a luchar por lo que soñamos, por muchas razones y más para agradecerles hoy, mañana y siempre.

A nuestros docentes que permitieron que esta meta se hiciera realidad, a través de sus enseñanzas, gracias por las sabias críticas constructivas que me permitió mejorar como persona y profesional. Los valores y principios éticos inculcados por su parte siempre quedarán con nosotros como nuestro mayor tesoro de nuestras vidas.

Nuestro mayor agradecimiento a nuestro asesor por su valiosa asesoría, apoyo y disposición para orientarme durante el desarrollo del presente trabajo.

Los bachilleres.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DE LA TESIS.....	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
ÍNDICE DE CONTENIDOS	v
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE FIGURAS	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN	11
1.1 Realidad problemática.....	11
1.2 Formulación del problema.....	12
1.3 Justificación.....	12
1.4 Limitaciones.....	12
1.5 Objetivos.....	13
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO.....	14
2.1. Antecedentes.....	14
2.2. Bases teóricas	15
2.3. Definición de Términos Básicos.....	20
2.4. Hipótesis.....	22
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA.....	23
3.1. Operacionalización de variables.....	23
3.2. Diseño de investigación.....	24
3.3. Unidad de estudio	24
3.4. Población.....	24
3.5. Muestra.....	24
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	24
3.7. Métodos y procedimientos de análisis de datos	25
CAPÍTULO 4. RESULTADOS.....	26
4.1. Datos de la empresa	26
4.2. Situación actual de la empresa año 2017	28
4.3. Incidencia de la NIC 2 con relación a los costos vinculados.....	31
4.4. Incidencia de la NIC 2 con relación a los productos obsoletos y deteriorados	36
4.5. Incidencia de la NIC 2 con relación al Valor Neto Realizable.....	45
4.6. Comparación del valor de las existencias antes y después de la aplicación de la NIC 2.....	49
CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN	53

CONCLUSIONES	54
RECOMENDACIONES	55
REFERENCIAS	56
ANEXOS	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla n. °1: Adopción de las NIC y NIIF en el Perú.....	17
Tabla n. °2: Operacionalización de variables	23
Tabla n. °3: Total costos de existencias 2017	28
Tabla n. °4: Asientos contables por la compra de mercadería del año 2017	29
Tabla n. °5: Asientos contables de los gastos del año 2017.....	30
Tabla n. °6: Estado de Resultados 2017.	31
Tabla n. °7: Costos vinculados de las compras 2017.....	32
Tabla n. °8: Distribución de los costos vinculados a las compras 2017	33
Tabla n. °9: Variación de los costos vinculados	34
Tabla n. °10: Distribución de los costos vinculados 2017	34
Tabla n. °11: Asientos contables de la empresa 2017.	35
Tabla n. °12: Variación de las existencias antes y después de la aplicación de la NIC 2.	36
Tabla n. °13: Mercaderías en condición de obsolescencia.....	38
Tabla n. °14: Mercaderías en deterioro.	42
Tabla n. °15: Monto de la pérdida por mercadería obsoleta y deteriorada.....	43
Tabla n. °16: Monto de la pérdida por inventario obsoleto en el año 2017 con NIC 2.....	44
Tabla n. °17: Asiento contable de la pérdida por inventario obsoleto en el año 2017 según NIC 2.44	
Tabla n. °18: Resultado de Existencia Neta	46
Tabla n. °19: Mercadería deteriorada visualizando el valor de adquisición y valor neto realizable .	47
Tabla n. °20: Asiento contable por la desvalorización al VNR en el año 2017 según NIC 2.....	48
Tabla n. °21: Comparación de la Determinación de costos antes y después de la NIC 2.....	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura n.º 1: Ficha Ruc.....	26
Figura n.º 2: Logo de la empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.....	26
Figura n.º 3: Productos en condición de obsolescencia.....	37
Figura n.º 4: Estado de Resultados.....	51
Figura n.º 5: Estado de Situación Financiera.....	52

RESUMEN

La presente investigación tiene como objetivo la aplicación de la NIC 2 para la expresión razonable del valor de las existencias en los Estados Financieros, incluyendo en su determinación los costos vinculados de las compras para darles su condición y ubicación actual, realizando una comparación de los importes del valor de las existencias antes y después de la aplicación de la NIC 2 del año 2017.

Este estudio se enmarca dentro de una investigación no experimental y de corte transversal recogiendo datos del periodo 2017.

Los resultados obtenidos nos muestran que la empresa no ha aplicado un correcto análisis y proceso contable de las existencias, de los productos obsoletos y deteriorados (mermas y/o desmedros), y el reconocimiento apropiadamente el valor neto realizable de los productos.

Por consiguiente la investigación esta direccionada a poder presentar los Estados Financieros reales demostrando el valor de las existencias bajo el enfoque de la NIC 2, al ser esta partida un porcentaje importante de los activos que posee la empresa.

Finalmente se emiten conclusiones y recomendaciones que permiten tener un correcto tratamiento contable de las existencias con información real.

ABSTRACT

The objective of this research is to apply IAS 2 for the reasonable expression of the value of inventories in the Financial Statements, including in its determination the related costs of purchases to give them their current condition and location, making a comparison of the amounts of the value of inventories before and after the application of IAS 2 of 2017.

This study is part of a non-experimental and cross-sectional investigation collecting data from the 2017 period.

The results obtained show us that the company has not applied a correct analysis and accounting process of the stock, obsolete and deteriorated products (losses and / or demerits), and the appropriate recognition of the net realizable value of the products

Therefore, the investigation is directed to be able to present the actual Financial Statements demonstrating the value of inventories under the approach of IAS 2, since this item is an important percentage of the assets owned by the company.

Finally, conclusions and recommendations are issued that allow having a correct accounting treatment of the stocks with real information.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

Con el pasar de los años en Latinoamérica el sector ferretero y construcción ha ido creciendo de manera conjunta debido al incremento de obras civiles y/o privadas. Para obtener información financiera confiable y de calidad que se rijan bajo estándares internacionales y brinden confianza con un lenguaje común y transparente; es necesario analizar la información sobre la gestión en las operaciones que tiene la empresa, teniendo como objetivo reconocer razonablemente las existencias en tiempo real. Asimismo, una determinación incorrecta del valor de las existencias trae consigo descapitalización, impidiendo el crecimiento y el desarrollo de la compañía.

En el Perú el sector ferretero es un mercado muy centralizado, en donde las operaciones de distribución son a nivel nacional en su gran mayoría se realizan desde Lima. Este sector está caracterizado por tener diversas líneas de productos, por ello, las empresas de este rubro se ven afectadas por falta de asesoramiento en la distribución y reconocimiento de las existencias, trayendo como consecuencia una demanda insatisfecha, un inadecuado stock, desconocimiento del gasto en el ejercicio actual, deterioro de las existencias y rebajas en el importe en libros al valor neto realizable.

Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C. es una empresa familiar dedicada a la venta de artículos de ferretería y herramientas para diversos sectores en general. El principal problema es la incorrecta valoración de los costos de existencias al no incluir el flete, seguro, embalaje, estiba o desestiba contabilizando como gasto y no como costo vinculado y dando como resultado un valor de existencia incorrecto reflejado en los Estados Financieros

Por otro lado, no se realiza una revisión periódica del estado de las existencias encontrándose (productos obsoletos y deteriorados) mermas y desmedros; como es el caso del deficiente almacenamiento del cemento que se encuentra expuesto al sol o a las constantes lluvias ocasionando su endurecimiento, y otros problemas externos (clima, demanda, tendencia); produciendo una desvalorización de las existencias.

Por lo tanto, para reconocer el costo de las existencias la empresa solo considera la lista precios proporcionados por los proveedores siendo la base para la elaboración de los Estados Financieros.

Esta situación genera que la empresa no cuente con información razonable del valor de las existencias, y tomando decisiones inadecuadas. En consecuencia, se propone la

aplicación de la NIC 2 para la expresión razonable el valor de existencias y determinar los Estados financieros fehacientes para la toma de decisiones.

1.2. Formulación del problema

¿De qué manera la aplicación la NIC 2 permite expresar razonablemente el valor de las existencias en los Estados Financieros de la empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C. Trujillo 2017?

1.3. Justificación

La presente investigación busca determinar la Aplicación de la NIC 2 para expresar razonablemente el valor de existencias en los Estados Financieros. Para obtener información eficaz y real. Es fundamental la investigación, para identificar el tratamiento contable de las existencias y la cantidad de coste que debe de reconocerse como un activo, y ser diferido hasta que los correspondientes ingresos ordinarios sean reconocidos. Para esta investigación se utilizará el alcance de la NIC 2 y su aplicación adecuada en los costos de existencias. Siendo de vital importancia para las personas que tienen relación directa con la empresa, tanto trabajadores, propietarios y clientes; y nos permitirá elaborar una serie de procedimientos, que, puestos en práctica, dan como resultados evitar tener faltantes o acumulaciones de mercaderías, siendo el control de inventarios muy trascendente para la toma de decisiones en los Estados Financieros Esta investigación consolida todos los conocimientos obtenidos en la Universidad, la cual radica en brindar un modelo como la aplicación de la NIC 2 que ayude en la correcta determinación del valor de las existencias generando conocimiento legítimo y confiable ya que la mayoría de las empresas no toman con mucha importancia la aplicación de esta.

1.4. Limitaciones

No se encontró limitaciones para el estudio de este tema, pues la aplicación de la Norma Internacional 2 Existencia está vigente, la información de la empresa estuvo disponible para la investigación.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar la expresión razonable del valor de las existencias en los Estados Financieros mediante la aplicación de la NIC 2 en la empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C., Trujillo, 2017.

Objetivos específicos

- Realizar la aplicación de la NIC 2 para reconocer el costo de las existencias en relación con los costos vinculados de la empresa.
- Efectuar la aplicación de la NIC 2 en el valor de las existencias con respecto a los productos obsoletos y deteriorados.
- Realizar la aplicación de la NIC 2 en el valor de las existencias con respecto a su valor neto realizable.
- Comparar el valor de las existencias antes y después de la aplicación de la NIC 2 en los Estados financieros.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

Osorio (2016) en su tesis denominada “Análisis de la NIC 2 como Instrumento de Mejoramiento en la determinación del Costo, para el Sector Industrial del Cantón Quito”, tiene como objetivo establecer la efectividad de la aplicación en base a la normativa de inventarios logrando estandarizar la presentación de la información financiera; llegando a la conclusión de que la aplicación de la NIC 2 permite dar un mayor control de las existencias en cuanto al tratamiento de los costos, por lo cual identifica los valores que incurren en todas las etapas de producción o elaboración del producto. Esta tesis contribuye a la correcta determinación del costo de las existencias y a la vez fomentar su aplicación con transparencia y confiabilidad proporcionando una interpretación correcta para la toma de decisiones.

Para Anchudia y Quinto (2013) en su tesis titulada “Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 2, en la Determinación del Costo de Inventario de la Empresa Procesadora de Chifle Emprochi S.A., Ubicada en el Cantón Durán, Provincia del Guayas”, tienen como objetivo general aplicar la NIC 2 en el sistema contable para determinar el costo de inventario; los resultados obtenidos apuntan a la falta de reconocimiento de las mermas y desmedros implementando un sistema de control de inventario para optimizar sus actividades e implementar estrategias para obtener información financiera confiable. Los aportes a esta investigación contribuyen a la importancia de determinar el costo de los productos obsoletos y deteriorados y su influencia en el valor de las existencias.

El autor Alarcón (2016) en su tesis denominada “Importancia de Aplicar la NIC 2 en la Determinación de los Costos de Inventarios de Biotecnologic Import S.A.C. Lima - año 2016”, tiene como objetivo principal determinar la importancia de aplicar la NIC 2 en la determinación de los costos de inventarios; concluyendo que al no aplicar la NIC 2 en sus estados financieros, la presentación no está adecuada bajo estándares Internacionales de Contabilidad, además el cálculo del costo de los inventarios, su registro y su valuación del gasto es incorrecto trayendo consigo información financiera incorrecta. De este estudio se tomará como referencia la aplicación de la NIC 2 para determinar adecuadamente los costos, gastos y valuación de las existencias para presentar información fiable.

Para Leiva y Salazar (2016) en la Tesis titulada “Incidencia de la Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios en el estado de Situación Financiera de la Empresa Corporación Abanto SR, Provincia de San Marcos – Cajamarca, Año 2016”, tienen como objetivos analizar

la incidencia en la medición de inventarios y en el costo de venta producido por mermas y desmedros, de acuerdo a los resultados obtenidos concluyeron que la aplicación de la norma en el manejo de los inventarios ha permitido determinar el costo y el saldo de los mismos de manera confiable presentados en los estados financieros. De este estudio se tomará como referencia el tratamiento de la merma y el desmedro para la correcta determinación del valor de las existencias, mediante la aplicación de la NIC 2.

Según Huamán y Urtecho (2018) en la tesis nombrada “Implementación de la NIC 2 – inventarios, y su incidencia en el costo de ventas de la empresa comercial Huamán E Hijos S.A.C., Trujillo 2017”, tiene como objetivo principal determinar la incidencia de la implementación de la NIC 2 – Inventarios, en el costo de ventas de la empresa; llegando a la conclusión que la incidencia de la aplicación de la NIC 2 es positiva por el correcto cálculo del costo de ventas, además los gastos se consideraban erróneos en el costo de ventas como son las mermas anormales, la cual generaría un incremento del margen bruto que permitiría tomar mejores decisiones económicas y financieras de acuerdo con el nivel de fijación de precios y rentabilidad obtenida. De este estudio se tomará como referencia que la aplicación de la NIC 2 permite conocer el valor correcto del costo de venta, ya que la adopción no solo se centra en la asignación de valor de los inventarios, sino en su correcta determinación de costo.

2.2. Bases normativas y teóricas

2.2.1. Bases Normativa

A. Objetivo NIC 2

El objetivo de esta Norma es prescribir el tratamiento contable de las existencias. Un tema fundamental en la contabilidad de las existencias es la cantidad de coste que debe reconocerse como un activo, y ser diferido hasta que los correspondientes ingresos ordinarios sean reconocidos. Esta Norma suministra una guía práctica para la determinación de ese coste, así como para el posterior reconocimiento como un gasto del ejercicio, incluyendo también cualquier *deterioro* que rebaje el importe en libros al valor neto realizable. También suministra directrices sobre las fórmulas de coste que se utilizan para atribuir costes a las existencias.

B. Costes de adquisición

Párrafo 11. El coste de adquisición de las existencias comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costes directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos

comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el coste de adquisición.

C. Costo de las existencias

Párrafo 10. “El coste de las existencias comprenderá todos los costes derivados de la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales”.

D. Reconocimiento como un gasto

Párrafo 34. Cuando las existencias sean enajenadas, el importe en libros de las mismas se reconocerá como un gasto del ejercicio en el que se reconozcan los correspondientes ingresos ordinarios. El importe de cualquier rebaja de valor, hasta alcanzar el valor neto realizable, así como todas las demás pérdidas en las existencias, se reconocerá en el ejercicio en que ocurra la rebaja o la pérdida. El importe de cualquier reversión de la rebaja de valor que resulte de un incremento en el valor neto realizable se reconocerá como una reducción en el valor de las existencias, que hayan sido reconocidas como gasto, en el ejercicio en que la recuperación del valor tenga lugar.

E. Reconocimiento del Valor de los Inventarios

La Norma Internacional de Contabilidad 2, (parr.7) señala lo siguiente que el valor neto realizable hace referencia al importe neto que la entidad espera obtener por la venta de los inventarios, en el curso normal de la operación. El valor razonable refleja el importe por el cual este mismo inventario podría ser intercambiado en el mercado, entre compradores y vendedores interesados y debidamente informados. El primero es un valor específico para la entidad mientras que el último no. Mientras que el valor neto realizable de los inventarios pueden no ser igual al valor razonable menos los costos de ventas.

Por otro lado también, La NIC 2, (párr. 9) establece: “Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, cual sea el menor”.

F. Valor neto realizable

Párrafo 28. El coste de las existencias puede no ser recuperable en caso de que las mismas estén dañadas, si han devenido parcial o totalmente obsoletas, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el coste de las existencias puede no ser recuperable si los costes estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el coste sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no se valorarán en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

G. Existencias

Párrafo 6. Existencias son activos:

- a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación;
- b) En proceso de producción de cara a esa venta; o
- c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en el suministro de servicios.

2.2.2. Bases Teóricas

En la presente investigación:

A. Adopción de las NIC y NIIF en el Perú

El inicio del proceso de adopción de NIC en el Perú tiene su origen en los diversos congresos que llevaron a cabo los Congresos de Contadores Públicos del Perú, en los cuales se recomendó la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, dándole plena vigencia profesional, y con lo cual se marcó el inicio del proceso de adopción de este modelo contable en nuestro país.

Tabla n. °1: Adopción de las NIC y NIIF en el Perú

NIC 2	NIIF para Pymes, Sección 13
<p>Los inventarios son activos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación; así como los bienes comprados y almacenados para su reventa. • En proceso de producción con propósito de venta y el producto terminado. • En forma de materiales, repuestos y suministros, para ser consumidos en el proceso de producción. • El costo de los inventarios para un prestador de servicios. • Los terrenos u otras propiedades de inversión que se tienen para ser vendidos a terceros 	<p>Los inventarios son activos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones. • En proceso de producción con vista a esa venta. • O en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios

Fuente: SBS 2017.

B. Determinación del costo

Reveles (2017) sostuvo que:

El objetivo de los costos es la determinación correcta del costo unitario para tomar de decisiones, como en la reducción del costo y obtener utilidades, trayendo consigo la información amplia y oportuna; así como el control de las operaciones y de los gastos,

además lo vendido ayuda a las políticas de operación de acuerdo con el mercado, el aspecto financiero de expansión, de planeación de utilidades, producir, comprar, etc. Por eso a los productos se les fija el precio de venta, tomando como base el costo real o el predeterminado, y la utilidad deseada, si la mercadería es especial o no están sujetos a la oferta y demanda. (p. 124).

C. Gastos

En el 2014, Guajardo y Andrade, sostienen que “son activos que se han usado o consumido en el negocio para obtener ingresos y que disminuyen el capital de la empresa” (p. 28). Algunos tipos de ellos son los sueldos y salarios pagados a los empleados, las primas de seguro pagadas para protegerse de ciertos riesgos, la renta del edificio, los servicios públicos como teléfono, luz, agua y gas, las comisiones que se fijan a los empleados por alcanzar su presupuesto de ventas y la publicidad que efectúa la empresa. Como consecuencia de comparar los ingresos con los gastos se genera una utilidad o pérdida.

D. Inventarios

Definición

Recursos utilizables que se encuentran almacenados en un punto determinado del tiempo están relacionados con la cantidad suficiente de bienes o artículos que garanticen una operación constante y fluida de una actividad comercial o de un sistema de producción.

Por otra parte, Mora (2011) define a los inventarios:

Como activo circulante de mayor importancia para las empresas, porque son comprados y destinados a la venta, también pueden ser definidos como recursos utilizables que se encuentran almacenados en un punto determinado del tiempo; para las empresas comerciales por lo general el inventario se contempla como el conjunto de artículos que están disponibles para la venta. (p. 48)

E. NIC 2 Inventarios

Tapia (2014) afirma que la oportunidad del reconocimiento y la cuantificación contable del valor de las variaciones patrimoniales en los inventarios, por su deterioro o por su consumo normal o anormal en el proceso productivo, demanda una especial atención respecto de las normas contables, pues difieren sustancialmente en relación con los criterios de interpretación

y aplicación práctica de la legislación tributaria y, por tanto, son fuente de probables discrepancias materiales en la determinación del Impuesto a la Renta Empresarial, entre los contribuyentes, la Administración Tributaria y el Tribunal Fiscal.

F. Los costos

Rincón (2005) indica que:

Los costos de las existencias basados en la NIC 2 – Inventarios, son un conjunto de elementos entrelazados con el objetivo de determinar el costo razonable de los inventarios de las empresas. De acuerdo con la norma en mención, el costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales. El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales) y transporte, manejo y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de mercaderías, materiales y servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición. En cambio, los costos de transformación de los inventarios comprenderán aquellos costos directamente relacionados con las unidades de producción, tales como la mano de obra directa. (p. 69)

G. Mermas

Según el literal c del artículo 21 del reglamento del Impuesto a la Renta expresa que “la merma es la pérdida física en el volumen, peso y cantidad de existencias ocasionada por causas inherentes a su naturaleza y el proceso productivo”

H. Desmedros

Según el literal c del artículo 21 del reglamento del Impuesto a la Renta expresa que “el desmedro es una pérdida de orden cualitativo e irre recuperable de las existencias haciéndolas inutilizables para los fines a los que estaban destinados”

I. Reconocimiento

Para establecer criterios generales que deben emplearse en la valuación, el reconocimiento inicial y posterior, las transformaciones internas y otros eventos que afectan a la entidad de forma económica. Igualmente se resalta la importancia de definir y

estandarizar los conceptos básicos de valuación que forman parte de las normas particulares aplicables a los diversos elementos de los estados financieros. (Guajardo & Andrade, 2014, pág. 303)

J. Reconocimiento del Valor de los Inventarios

“Existe importes que no se recuperarán por lo tanto las empresas deberán reducir el valor de sus inventarios, reconociéndolos como gastos en el periodo en el que incurre la operación”. (Normas Internacionales de Contabilidad 2012, Abanto, M.)

K. Valuación

Asimismo, Guajardo y Andrade (2014) señalan que:

Consiste en la cuantificación monetaria de los efectos de las operaciones que se reconocen como activos, pasivos y capital contable (también llamado patrimonio contable) en el sistema de información contable de una entidad. La valuación de las operaciones de una entidad consiste en dos momentos: la valuación de entrada y la de salida. La primera puede obtenerse mediante el valor de adquisición, reemplazo o reposición; la segunda es lo que se obtiene por el uso o la disposición de un activo o liquidación de un pasivo. (p. 255)

L. Variación

Según RAE (2014) define a la “Acción y efecto de variar. Lo cual se puede referir a importes ya sea porcentuales o en moneda nacional o extranjera, la cual cambia constantemente según sea el caso” (p. 89).

2.3. Definición de Términos Básicos

Costo: Cantidad de dinero que cuesta un bien (mercadería, inventario o existencia).

Costos de vinculados: Es el importe de las compras, de acuerdo con su naturaleza, distinguiendo entre el costo de adquisición del proveedor y otros costos adicionales.

Desmedro: Pérdida de calidad irrecuperable de las existencias, lo que las hace inutilizables para los fines para los que se encontraban destinadas.

Deterioro: Es la acción y efecto de deteriorar o deteriorarse (empeorar, estropear, degenerar o poner en inferior condición algo).

Embalaje: Es una forma de empaque que envuelve, contiene, protege y conserva los productos envasados; facilita las operaciones de transporte porque suministra al exterior

información sobre las condiciones de manejo, requisitos, símbolos e identificación de su contenido.

Estiba: Es la adecuada colocación y distribución de las mercancías en una unidad de transporte de carga, es decir un contenedor, una caja de camión, etc., o en un vehículo de transporte.

Existencias: Las existencias son un conjunto de bienes almacenables poseídos por la empresa con el fin de ser consumidos en el proceso productivo o vendido en el curso normal de la explotación.

Flete: Precio que paga el fletador al fletante por el alquiler de un buque mercante completo o, de una parte, y también por el transporte de las mercancías. Puede referirse a la carga.

Gastos vinculados: Son gastos que guarden una relación directa con la generación de la venta.

Incidencia: Acontecimiento que sobreviene en el curso de un asunto o negocio y tiene con él alguna conexión.

Merma: En el ámbito contable, una merma consiste en la pérdida de valor de existencias consistente en la diferencia entre el stock de las mismas que aparece reflejado en la contabilidad y las existencias reales que hay en el almacén de la compañía.

Obsoleto: Es aquel que está fuera de uso como resultado de su sustitución por otro más eficiente, preciso y ágil, pero no por su mal funcionamiento.

Seguro: Seguro de la mercancía responde ante los daños que sufra la carga transportada en el camión durante su traslado y descarga. Pólizas que pueden incluir la cobertura de responsabilidad civil por los desperfectos que la mercancía pueda ocasionar a terceros durante el trayecto.

Valor Razonable: Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Valuación: Término monetario es un común denominador de las entidades económicas, además es considerado como unidad de medida que permite el análisis de los efectos derivados de las operaciones del día a día.

Variación del costo: Diferencia entre el costo real de mercadería y el costo del mercado genera.

2.4. Hipótesis

La aplicación de la NIC 2 permite expresar de manera razonable el valor de las existencias en los Estados Financieros de la empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C. para el periodo 2017, mediante la aplicación de la norma en lo referente al valor de adquisición de las existencias, al ajuste al valor neto realizable por desvalorización y obsolescencia.

2.4.1. Variables

VARIABLE DEPENDIENTE: Valor de las existencias.

VARIABLE INDEPENDIENTE: NIC 2

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

3.1. Operacionalización de variables

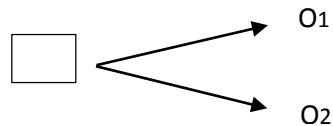
Tabla n.º2: Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
NIC 2	Es un conjunto de lineamientos teóricos prácticos, que se utiliza para adaptar los procesos contables en el reconocimiento de la cantidad de costos como un activo a parámetros de aceptación Internacional. Así mismo para el subsiguiente reconocimiento como un gasto del periodo.	Costo de adquisición	Valor de Compra de Mercaderías
			Importe de Flete
			Importe de Seguro
			Importe de Estiba
			Importe de Embalaje
		Productos Obsoletos y Deteriorados	Importe de Mercadería Obsoleta y Deteriorada
Valor Neto de Realización	Precio de Venta – costos estimados de terminación – gastos de venta		
Valor de las existencias.	Son todos los costes derivados de la adquisición y transformación de las mismas, así como otros costes en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.	Rubro Existencias	Variación del Importe de las Existencias en el Estado de Situación Financiera.

3.2. Diseño de investigación

Diseño de investigación es: No Experimental

i. Transversal : Descriptivo.



Dónde:

M: Empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

O1: NIC 2.

O2: Valor de las existencias.

3.3. Unidad de estudio

Valor de las existencias en los Estados Financieros de la empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

3.4. Población

Información de Costos de Existencia y Estados Financieros de la empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

3.5. Muestra

Información de Costos de Existencia y Estados Financieros de la empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C del periodo 2017.

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.6.1. Fuentes primarias

La información primaria se obtuvo mediante un check list realizado a la empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C., así como la realización de entrevistas al Contador General.

3.6.2. Fuentes secundarias

- Libros.
- Revistas.
- Informes.
- Tesis.
- Entrevistas, entre otros, referentes al tema de estudio.

3.7. Métodos y procedimientos de análisis de datos

3.7.1. Métodos

- Se elaboró un check list al área de contabilidad para recolectar la información necesaria y evaluar el nivel de conocimiento; y entrevistas al Contador General.
- Posteriormente se recopiló la información y se analizó, logrando determinar la incidencia que tiene la determinación del costo de las existencias para la correcta presentación de los Estados Financieros.

3.7.2. Instrumentos y procesamiento de análisis de datos

- Para procesar los datos obtenidos en la recopilación de información, se utilizó la herramienta de Office “Excel”.
- Cuadros: para conocer la mejora de las metas para la empresa.
- Flujograma: de la empresa en marcha.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

4.1. Datos de la empresa

La empresa comercial Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C. se dedica a la venta de accesorios y/o herramientas para la construcción y necesidades del consumidor final, se enfoca en la venta de elementos específicos como: pintura, cerraduras, herramientas de pequeño tamaño, clavos, tornillos, silicona, entre otros productos.

Actualmente la empresa está ubicada en Cal. José Artigas Nro. 515 La Libertad - Trujillo - La Esperanza desde el año 2015 cuenta con un almacén interno donde se guardan herramientas y pernería en general. La empresa cuenta con un total de 10 trabajadores.

Figura n.º 1: Ficha Ruc.

Número de RUC:	20600334817 - INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BAZAN S.A.C.		
Tipo Contribuyente:	SOCIEDAD ANONIMA CERRADA		
Nombre Comercial:	-		
Fecha de Inscripción:	28/04/2015	Fecha de Inicio de Actividades:	28/04/2015
Estado del Contribuyente:	ACTIVO		
Condición del Contribuyente:	HABIDO		
Dirección del Domicilio Fiscal:	CAL.JOSE ARTIGAS NRO, 515 LA LIBERTAD - TRUJILLO - LA ESPERANZA		
Sistema de Emisión de Comprobante:	MANUAL	Actividad de Comercio Exterior:	SIN ACTIVIDAD
Sistema de Contabilidad:	MANUAL		
Actividad(es) Económica(s):	4719 - OTRAS ACTIVIDADES DE VENTA AL POR MENOR EN COMERCIOS NO ESPECIALIZADOS ▼		
Comprobantes de Pago c/aut. de impresión (F. 806 u 816):	NINGUNO ▼		
Sistema de Emisión Electrónica:	FACTURA PORTAL DESDE 16/05/2018 ▼		
Emisor electrónico desde:	16/05/2018		
Comprobantes Electrónicos:	GUIA (desde 16/05/2018),FACTURA (desde 16/05/2018)		
Afiliado al PLE desde:	30/04/2015		
Padrones :	NINGUNO ▼		

Fuente: Empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

Figura n.º 2: Logo de la empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.



Fuente: Empresa Inversiones Y Servicios Generales Bazán S.A.C.

Principales productos:

- Barra de Acero Corrugado.
- Pintura
- Cables y alambres eléctricos.
- Cemento.
- Tubos y Perfiles para Closets.
- Clavos de Albañil.
- Clavos uso general.
- Kit de fijación.
- Pernos, tuercas y huachas.
- Tarugos.
- Tornillos para madera.
- Tornillos para metal.
- Bisagras para puertas y ventanas.
- Letreros y números.
- Picaportes, Cantol y Cerrojos.
- Candados.
- Chapas y Cerrajería.
- Cerraduras y chapas.
- Cables de acero.
- Cables, cadenas y accesorios.
- Sogas, drizas y cuerdas.
- Mallas de metal y plásticas

Principales proveedores

- Fejucy S.A.C.
- Ajuste Perfecto S.A.C.
- Rumi Import S.A.
- Compañía de Pernos S.A.C.,
- Dina S.A.C.
- Pernos Multistock SA.C.
- Herramientas y accesorios S.A.
- Distribuidora Incoresa S.A.
- Fesepsa S.A.
- Torremolinos del Perú Ardiles Import S.A.
- Importadora J & J S.A.

4.2. Situación antes de la Aplicación de la NIC 2 en la empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C. año 2017

Según la información obtenida a través de la entrevista que se realizó al contador general de la empresa se muestra que el total del costo de las existencias que fueron vendidos de enero a diciembre del año 2017 solo se reconoce el costo de adquisición sin adicionar el costo de flete, embalaje, seguro, entre otros. Por ello, se presenta el costo de las existencias del año 2017 de manera mensual:

Tabla n. °3: Total costos de existencias 2017

Mes	Costo de existencias S/
Enero	298,266.30
Febrero	232,598.19
Marzo	271,990.26
Abril	334,351.20
Mayo	433,082.27
Junio	564,304.16
Julio	391,224.71
Agosto	735,137.19
Setiembre	242,002.48
Octubre	203,853.33
Noviembre	282,566.13
Diciembre	42,290.90
TOTAL	4,031,667.12

Fuente: Empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

En la tabla n.° 3 se presentan los costos totales de las compras realizadas mensualmente durante el año 2017, por un valor de S/ 4 031 667.12 del periodo enero - diciembre de la empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C., además se reconoció el valor de sus existencias sin tener en cuenta los lineamientos que establece la NIC 2. Esta situación trae consigo una disminución del Impuesto a la Renta desde una perspectiva tributaria. En consecuencia, se valora el costo de existencia erróneamente, lo que ocasiona efectos financieros importantes a nivel de costo de la mercadería, puede darse el caso de ser subvaloradas. La estimación de los precios es irreal, basada en costos que no están establecidos correctamente bajo un método analítico, creando pérdidas por la mala asignación de precios a la mercadería.

Por lo tanto, se presenta en la siguiente tabla el asiento contable que viene registrando la empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.:

Tabla n. °4: Asientos contables por la compra de mercadería del año 2017

Cta.	Sub Cta.	Denominación	DEBE	HABER
60	Compras		S/. 4,031,667.12	
	601	Mercaderías		
40	Tributos por pagar		S/. 725,700.08	
	401	Gobierno Central		
		4011 IGV		
42	Cuentas por pagar comerciales - terceros			S/. 4,757,367.20
	421	Facturas. boletas y otros comprobantes por pagar		
		<i>x/x Por el registro de la compra de Mercadería x/x</i>		
20	Activo realizable		S/. 4,031,667.12	
	201	Mercaderías		
61	Variación de Existencias			S/. 4,031,667.12
	611	Mercaderías		
		<i>x/x Por el destino del ingreso de mercadería al almacén x/x</i>		

Fuente: Empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

En tabla n.° 4 se presentan los registros contables de los importes por las compras efectuadas durante el año 2017 las cuales fueron centralizadas en el libro diario. Por lo tanto, el costo de las existencias no fue medido como estipula la NIC 2 en su párrafo 10: “El costo de existencias comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido y para darles su condición y ubicación actual”, al registrar incorrectamente los costos se determinan un monto irreal en la cuenta contable 60 compras lo que conllevará a reclasificar el registro de los asientos contables sin considerar lo indicado en la NIC 2 en su párrafo 11: “El costo de adquisición comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos, los transportes, el almacenamiento y otros costes directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías los materiales y los servicios”.

A continuación, se muestra el registro contable de los costos vinculados, considerados como gasto:

Tabla n. °5: Asientos contables de los gastos del año 2017

Cta.	Sub Cta.	Denominación	DEBE	HABER
63		Gastos de servicios prestados por terceros	S/. 104,552.48	
	631	Transporte, Correos y gasto de viaje		
	6311	Transporte	S/. 71,104.37	
	639	Otros servicios prestados por tercero		
	6391	Estiba	S/. 31,385.00	
	6392	Embalaje	S/. 2,063.11	
	639	Otros servicios prestados por tercero		
65		Otros gastos de gestión	S/. 5,502.72	
	651	Seguros	S/. 5,502.72	
40		Tributos, contrapre, y aportes al sistema de Pens. y de Salud por Pagar	S/. 19,809.94	
	401	Gobierno Central		
	4011	Impuesto General a las Ventas	S/. 19,809.94	
10		Efectivo y equivalentes de efectivo		S/. 129,865.14
	101	Caja		
		<i>x/x Por el destino del pago de servicios prestados x/x</i>		
95		Gastos de ventas	S/. 110,055.20	
	951	Ventas		
79		Cargas imputables a cuentas de costos y gastos		S/. 110,055.20
	791	Cargas imputables a cuentas de costos y gastos		
		<i>x/x Por el destino del gasto x/x</i>		

Fuente: Empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

En tabla n.° 5 se presenta los registros contables de los importes por los gastos efectuadas durante el año 2017 las cuales fueron centralizadas en el libro diario. Respecto a los costos vinculados, la empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C. realizó los diversos gastos: fletes, estiba, embalaje y seguro considerados como gasto, mas no como costo vinculado a las compras según lo establecido por la NIC 2 párrafo 11, teniendo como resultado un incorrecto registro contable donde los costos vinculados son considerados como gastos por un total de S/ 110,055.28

Tabla n. °6: Estado de Resultados 2017.

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BAZAN S.A.C			
ESTADO DE RESULTADOS			
Al 31 de diciembre del 2017			
Expresado en Soles			
			%
Ventas netas	S/	5,300,137.33	100%
Costo de ventas	S/	3,831,667.12	72.29%
Utilidad Bruta	S/	1,468,470.21	27.71%
Gasto de ventas	S/	280,055.28	5.28%
Gasto de administración	S/	201,136.50	3.79%
Utilidad antes de Impuestos	S/	987,278.43	18.63%
Impuesto a la renta	S/	291,247.14	5.50%
Utilidad Neta	S/	696,031.29	13.13%

Fuente: Empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

En la tabla n.º 6 se presenta el Estado de Resultado del año 2017, con los % de variación en base a las ventas netas, obteniendo un costo de ventas de S/ 3,831,667.12 que representa 72.29%, y correspondiente al gasto de venta (incluyen los gastos de flete, estiba, embalajes y seguros) por un monto de S/ 280,055.28 que equivale a 5.28%, teniendo como utilidad neta de 13.13%.

4.3. Incidencia de la NIC 2 con respecto a los costos vinculados con las compras.

Para la obtención de los resultados se aplicó los diferentes métodos e instrumentos para recopilar la información necesaria, cabe resaltar que para aplicar la NIC 2, y determinar razonablemente el costo de existencia; el check list aplicado obtuvo los siguientes resultados:

Del anexo n.º 1 de la entrevista indica que el costo de existencias es de S/ 4 031 667,12 la misma que fue determinada incluyendo el precio de compra mas no los costos vinculados que conllevó a realizar un registro incorrecto de la aplicación de las Norma Contable. Las razones para la revisión de la NIC 2 consisten en realizar el reconocimiento de los costos

vinculados y el tratamiento contable de las existencias, al observar los costos de adquisición en ocasiones no lo reconocen adecuadamente por ello en el párrafo 11 de la NIC 2 específica que los costos de adquisición o costos vinculados de las existencias comprenderá el valor de la compra:

- Flete.
- Estiba y/o desestiba.
- Costo de seguro.
- Costo de embalaje.

En la Empresa “Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C. de Trujillo, se realizó un diagnóstico analítico a fin de conocer la situación actual de los costos de compra, cuya consecuencia genera un gran impacto económico y financiero en la empresa, con respecto a las existencias que generan mayor rotación.

Es importante demostrar la totalidad de los costos incurridos:

Tabla n. °7: Costos vinculados de las compras 2017.

Mes	Precio de Compra	Costos vinculados	Costo de Existencias	% Costo de Existencia	
	S/			Precio de Compra	Costos vinculados
Enero	298,266.30	13,017.78	311,284.08	95.82%	4.18%
Febrero	232,598.19	10,255.91	242,854.10	95.78%	4.22%
Marzo	271,990.26	7,800.46	279,790.72	97.21%	2.79%
Abril	334,351.20	9,607.43	343,958.63	97.21%	2.79%
Mayo	433,082.27	10,207.49	443,289.76	97.70%	2.30%
Junio	564,304.16	17,918.11	582,222.27	96.92%	3.08%
Julio	391,224.71	5,563.45	396,788.16	98.60%	1.40%
Agosto	735,137.19	16,917.82	752,055.01	97.75%	2.25%
Setiembre	242,002.48	4,117.09	246,119.57	98.33%	1.67%
Octubre	203,853.33	7,237.66	211,090.99	96.57%	3.43%
Noviembre	282,566.13	5,876.84	288,442.97	97.96%	2.04%
Diciembre	42,290.90	1,535.24	43,826.14	96.50%	3.50%
TOTAL	4,031,667.12	110,055.28	4,141,722.40	97.34%	2.66%

Fuente: Empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

Como se puede demostrar en la tabla n.° 7, el costo de existencias en el año 2017 ha aumentado debido a la aplicación de los costos vinculados como fletes, embalajes, estiba, entre otros costos; la cual muestra que la información fue recolectada a través de una investigación documentaria, por consiguiente se aplicó los lineamientos de la NIC 2, así conseguimos que el valor de las existencias sean medidas al costo.

En este caso se incluyó los costos vinculados y tiene una variación de S/ 110 055,28 la misma que representa el 2.66% del costo de existencias y el 97.4% que corresponde al precio de compra donde la empresa no determino apropiadamente los costos y se registró como gasto afectando la utilidad del ejercicio.

Tabla n. °8: Distribución de los costos vinculados a las compras 2017

Mes	Costos vinculados	Flete	Estiba	Embalaje	Seguro
Enero	13,017.78	10,349.14	2,017.76		650.88
Febrero	10,255.91	7,127.86	1,999.90	615.35	512.79
Marzo	7,800.46	4,953.29	2,457.14		390.02
Abril	9,607.43	6,004.64	3,122.41		480.37
Mayo	10,207.49	6,175.53	3,011.21	510.37	510.37
Junio	17,918.11	11,736.36	5,285.84		895.90
Julio	5,563.45	3,337.51	1,669.59	278.17	278.17
Agosto	16,917.82	10,066.10	6,005.83		845.89
Setiembre	4,117.09	2,490.84	1,420.40		205.85
Octubre	7,237.66	4,378.78	2,171.30	325.69	361.88
Noviembre	5,876.84	3,555.49	1,763.05	264.45	293.84
Diciembre	1,535.24	928.82	460.57	69.08	76.76
TOTAL	110,055.28	71,104.36	31,385.00	2,063.11	5,502.72

Fuente: Empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

En la tabla n. ° 8, se muestra de manera específica cada costo vinculado de las existencias; las cuales son flete, embalaje, estiba y seguro. Se denomina flete al traslado de la mercadería que totaliza el monto de S/ 71,104.37; en lo que se refiere a la estiba es la carga y descarga de la mercadería recién adquirida la cual representa el monto de S/ 31,385.01; asimismo la partida embalaje se refiere a la envoltura destinadas a proteger a las mercaderías que se va a transportar la cual representa el monto de S/ 2,063.13; por último el seguro es un contrato llamado póliza de seguro, que una Compañía de Seguros (el asegurador) obliga, mediante el cobro de una prima si fuese el caso de que se produzca el evento cuyo riesgo es objeto de cobertura a indemnizar, dentro de los límites pactados, el daño producido al asegurado; es a través de la prestación de un servicio la cual representa el monto de S/ 5,502.76. Además, se puede evidenciar con información que fue recolectada a través de una investigación documentaria.

Al aplicar la NIC 2 se puede determinar que el costo de existencia incrementó por S/ 110,055.28 adicionalmente al realizar el análisis sobre los costos vinculados podemos determinar el valor real de las existencias.

Tabla n. °9: Variación de los costos vinculados

Costo vinculado	Flete	Estiba	Embalaje	Seguro
%	65%	29%	2%	5%
S/	71 104,37	31 385,01	2 063.13	5 502,76
Total	S/ 110 055.28			

Fuente: Empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

Tabla n. °10: Distribución de los costos vinculados 2017

Mes	Costos vinculados S/	Flete	Estiba	Embalaje	Seguro
Enero	13,017.78	15%	6%		12%
Febrero	10,255.91	30%	6%		10%
Marzo	7,800.46	7%	8%		7%
Abril	9,607.43	8%	10%		9%
Mayo	10,207.49	9%	10%	25%	9%
Junio	17,918.11	17%	17%		16%
Julio	5,563.45	5%	5%	13%	5%
Agosto	16,917.82	14%	19%		15%
Setiembre	4,117.09	4%	5%		4%
Octubre	7,237.66	6%	7%	16%	7%
Noviembre	5,876.84	5%	6%	13%	5%
Diciembre	1,535.24	1%	1%	3%	1%
TOTAL	110,055.28			100%	

Fuente: Empresa Inversiones Y Servicios Generales Bazán S.A.C.

En la tabla n. ° 10, se muestra la variación porcentual de los costos vinculados del año 2017. Comprendiendo que en lo que se refiere a la distribución de costo vinculados de los cuales el más elevados es el flete en los meses de enero, febrero, junio y agosto debido a que los clientes aumentan sus pedidos por los precios bajos, ofertas que brinda la empresa y las existencias se han agotado en esos meses y no se ha mantenido stock para evitar el costo de almacenamiento, y el almacén se encuentra ocupado con otro tipo de materiales más pesados y costosos, en lo que se refiere a la estiba los meses más relevantes es en abril, mayo, junio y agosto por no contar con personal fijo para la estiba o desestiba de las existencias teniendo que pagar en el mismo día que llegan los productos, por el costo de embalaje es menor su costo debido a que cada cliente se encarga de envolver su mercadería, solo en el mes de mayo fue el mes más solicitado para embalar mercadería y en lo que se refiere al costo de seguro se realiza un desembolso para transportar la mercadería como en el caso del flete que se decidió contratar el seguro para evitar riesgos a futuro en caso de robos, accidentes y/o pérdida de existencias en su retorno a la empresa.

A continuación, se presenta la rectificación de los asientos contables de la empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.:

Tabla n. °11: Asientos contables de la empresa 2017.

Cta.	Sub Cta.	Denominación	DEBE	HABER
60	Compras		S/ 4,141,722.39	
	601	Mercaderías	S/ 4,031,667.12	
	609	Costos vinculados	S/ 110,055.27	
	6091	Flete	S/ 71,104.37	
	6092	Estiba	S/ 31,385.01	
	6093	Embalaje	S/ 2,063.13	
	6094	Seguro	S/ 5,502.76	
40	Tributos por pagar		S/ 745,510.03	
	4011	IGV		
42	Cuentas por pagar comerciales - terceros			
	421	Facturas, boletas y otros comprobantes por pagar		S/ 4,887,232.42
		<i>x/x Por el registro de la compra de Mercadería x/x</i>		
20	Activo realizable		S/ 4,141,722.39	
	201	Mercaderías		
61	Variación de Existencias			S/ 4,141,722.39
	611	Mercaderías		
		<i>x/x Por el destino del ingreso de mercadería al almacén x/x</i>		

Fuente: Empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

A continuación, en el asiento mostrado en la tabla n. °11 se aplica el reconocimiento del costo de las existencias por S/ 4,141,722.40 en el periodo enero - diciembre 2017. Por consiguiente, en la NIC 2 en el párrafo 8: señala que “se incluyen los bienes comprados y almacenados para revender” por ello es importante reconocer de manera adecuada los costos vinculados y seguidamente determinar del Valor Neto de Realizable, puesto que el párrafo 28 estipula lo siguiente: “Los Activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso”. Es de vital importancia ya que se establece como parte fundamental de su actividad principal que es necesaria para la continuidad del negocio. Por ello los inventarios deben ser controlados, valorizados y registrados adecuadamente evitando así pérdidas para la empresa.

Tabla n. °122: Variación de las existencias antes y después de la aplicación de la NIC 2.

MES	ANTES DE LA NIC 2	DESPUES DE LA NIC 2
Enero	298,266.30	311,284.08
Febrero	232,598.19	242,854.10
Marzo	271,990.26	279,790.72
Abril	334,351.20	343,958.63
Mayo	433,082.27	443,289.76
Junio	564,304.16	582,222.27
Julio	391,224.71	396,788.16
Agosto	735,137.19	752,055.01
Setiembre	242,002.48	246,119.57
Octubre	203,853.33	211,090.99
Noviembre	282,566.13	288,442.97
Diciembre	42,290.90	43,826.14
TOTAL	4,031,667.12	4,141,722.40

Fuente: Empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

En la tabla N° 12 se puede determinar la variación de las existencias, la empresa solo reconocía el monto de S/ 4,031,667.12, realizando la aplicación de la NIC 2 en el párrafo 11: señala que “El coste de adquisición de las existencias comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costes directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios el monto asciende a S/ 4,141,722.40.

4.4. Incidencia de la NIC 2 en el valor de las existencias con respecto a los productos obsoletos y/o deteriorados

Existen diversos productos que se determinan que son obsoletos debido a su discontinuidad ya sea por desfase, por mal almacenamiento de las existencias, paso la fecha de vencimiento, porque existen productos más sofisticados la cual permite que muchos de los inventarios de la empresa lo devengan como obsoletos mucho antes de que se haya terminado su depreciación, siendo así que la obsolescencia en las existencias puede definirse como el fenómeno por el que un producto no puede venderse o desplazarse normalmente por situaciones como, vencimiento del producto, daños al mismo, baja rotación, roturas, destrucción o surgimiento de nuevos modelos. Para dar de baja del inventario los productos obsoleto ocupan espacio dentro de la empresa la cual se puede utilizar para otros fines, como son productos inventariados se decidió destruirlos y reemplazarlos por productos de última

generación y deshacerse de los obsoletos, situación que tiene implicancias tributarias y contables.

A continuación, se muestra imágenes del inventario obsoleto y/o deteriorado:

Figura n.º 3: Productos en condición de obsolescencia



Fuente: Empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

Como se observa en la figura n.º 3 muestran productos obsoletos debido a una incorrecta estiba o desestiba de los productos a almacenar, y que ya caducaron diversas existencias por no tener un control adecuado de los inventarios, las existencias se encuentran a la intemperie exponiéndose al sol, endurecimiento del cemento; y en lo que se refiere a los estribos corrugados, barras de construcción, alambres, clavos o pernos de fierro se oxida por

encontrarse sin protección alguna; encontrándose expuestas a la lluvia, diversos desastres naturales o manipulados por el hombre y se registró esta obsolescencia como gasto, viéndose afectado los gastos ventas. Por tal motivo según la NIC 2 indica que se debe registrar contablemente la provisión y/o pérdida de inventarios obsoletos al ser identificada debe realizarse la rebaja de libros contables del monto del inventario que se reconoció en el año 2017.

A continuación, se muestra la mercadería obsoleta en el año 2017:

Tabla n. °13: Mercaderías en condición de obsolescencia



Detalle de los Materiales	Marca	Oficio	U. M.	Cant.	P.U. S/	Total S/	Condición
Cemento Blanco 20 Kilos	Cemex	Albañilería	Bolsa	43	22.3	959	Endurecimiento
Cemento Gris Bolsa De 1 Kg.	Martell	Albañilería	Bolsa	82	2.5	205	Endurecimiento
Cemento Gris X 42.5 Kilos	Pacasmayo	Albañilería	Bolsa	60	22.9	1,374	Endurecimiento
Estribos 6 mm 18 x 18 cm	Angel	Cercas	Mts.	15	24.9	374	Corroído
Barra de acero corrugado 3/4" x 9 m	Varios	Electricidad	Mts.	7	63	441	Corroído
Barra de acero corrugado 8 mm x 9 m	Constructores	Electricidad	Mts.	150	11	1,650	Corroído
Barra redonda lisa 1/2" x 6 m Siderperu	Constructores	Electricidad	Mts.	100	19.37	1,937	Corroído
Barra de Acero Corrugado 3/8" x 9 m	Constructores	Electricidad	Mts.	180	15.4	2,772	Corroído
Bisagra Omega 3" X 3" Zincada X 3 Un.	OMEGA	Cerrajería	Un	10	6.9	69	Corroído
Bisagra 3" X 3" X 2 Und	OMEGA	Cerrajería	Un	16	17.9	286	Corroído
Bisagra 3" X 3" X 2 Und	OMEGA	Cerrajería	Un	16	11.9	190	Corroído
Bisagra Hermex 3" Mate Plana	Hermex	Cerrajería	Un	15	3	45	Corroído
Bisagra Hermex 4" Acero Latonado Plana	Hermex	Cerrajería	Un	29	5.2	151	Corroído
Bisagra Hermex Latonada 1"X7/8"	Hermex	Cerrajería	Un	4	2.2	9	Corroído
Bisagra Hermex Latonada 2 1/2"X1 5/8"	Hermex	Cerrajería	Un	18	3	54	Corroído
Bisagra Hermex Latonada 2"X 1 1/2"	Hermex	Cerrajería	Un	16	2.2	35	Corroído
Bisagra Hermex Latonada 3 1/2"X 2 1/8"	Hermex	Cerrajería	Un	13	3.1	40	Corroído
Bisagra Hermex Latonada 3"X 1 15/16"	Hermex	Cerrajería	Un	10	3.5	35	Corroído
Bisagra Hermex Latonada 4"X 2 3/4"	Hermex	Cerrajería	Un	16	3.8	61	Corroído
Bisagra Hermex Pulido 1 1/2"X1 3/16"	Hermex	Cerrajería	Un	28	0.5	14	Corroído
Bisagra Hermex Pulido 1"X7/8"	Hermex	Cerrajería	Un	23	0.4	9	Corroído
Pestillo Pretta Dorado 2 1/2"	Varios	Herrería	Un	3	9.9	30	Corroído

Bisagra 3 1/2" X 3 1/2" Acero	VARIOS	Herrería	Un	8	7.9	63	Corroído
Bisagra Aluminizadas							
Capuchinas 3 1/2" X 3 1/2" 12 Unid. Bisa	VARIOS	Herrería	Un	3	29.9	90	Corroído
Picaporte Zincado 5/8" X 10"	Varios	Herrería	Un	4	36.9	148	Corroído
Picaporte Zincado 5/8" X 8"	Varios	Herrería	Un	9	24.9	224	Corroído
Broca P/Vidrio Y Azulejo 5/16" Truper	Truper	Albañilería	Un	35	6.4	224	Corroído
Broca Truper Bs-1/2x6 Inserción	Truper	Fijación	Un	59	10.4	614	Corroído
Broca Truper Bs-1/4x10 Inserción	Truper	Fijación	Un	40	6.6	264	Corroído
Broca Truper Bs-1/4x4 Inserción	Truper	Fijación	Un	25	5.2	130	Corroído
Broca Truper Bs-1/4x6 Inserción	Truper	Fijación	Un	26	5	130	Corroído
Broca Truper Bs-1/4x8 Inserción	Truper	Fijación	Un	33	6.4	211	Corroído
Lija Fierro # 50	Asa	Lijas	Mt	100	2.3	230	Derrame Pintura
Lija Madera # 40	Asa	Lijas	Pg.	50	2	100	Mojado
Lija Agua # 120	Asa	Lijas	Pg.	65	1.6	104	Derrame Pintura
Lija Agua # 240	Asa	Lijas	Hj	32	1.8	58	Derrame Pintura
Lija Agua # 400	Asa	Lijas	Hj	28	1.8	50	Derrame Pintura
Lija Madera # 100	Asa	Lijas	Mt	35	2.7	95	Mojado
Lima Plana para Metal 6"	Redline	Lima	Un	20	13.9	278	Derrame Pintura
Lima Plana Bastarda 10"	Nicholson	Lima	Un	25	29.9	748	Derrame Pintura
Silicona soldimix 35 gr soldimix	Soldimix	Plomería	Gl	32	5.9	189	Fecha de Vencimiento
Pegamento en polvo blanco 25 kg Chema	Chema	Adhesivos y Fragues	Gl	28	32.9	921	Fecha de Vencimiento
Pegamento CPVC 16 Oz Naranja 473 MI	Oatey	Plomería	MI	40	38.9	1,556	Fecha de Vencimiento
Pintura Aerosol Ultracover Multiuso Naranja 430 MI	Rust-Oleum	Pintura	Gl	35	24.9	872	Fecha de Vencimiento
Pintura Spray Fluorescente Rojo/Naranja 395 MI	Rust-Oleum	Pintura	Gl	43	26.6	1,144	Fecha de Vencimiento
Pintura Anticorrosiva Turquesa 1 Gl	Vencedor	Pintura	Gl	38	35.9	1,364	Fecha de Vencimiento
Pintura Anticorrosiva Color violeta X Galón	Pintuco	Pintura	Gl	50	152.9	7,645	Fecha de Vencimiento
Pintura Anticorrosiva Color fosforescente X Galón	Pintuco	Pintura	Gl	65	61.9	4,024	Fecha de Vencimiento
Pintura Anticorrosiva Color Fucsia X Galón	Topex	Pintura	Gl	30	34.9	1,047	Fecha de Vencimiento
Pintura Anticorrosiva Color Azul eléctrico X Galón	Karson	Pintura	Bt	35	9.4	329	Fecha de Vencimiento
Total						33,589	

Fuente: Empresa Inversiones Y Servicios Generales Bazán S.A.C.

Según la tabla n. °13 los productos que estaban almacenados por mucho tiempo, fueron contabilizados con un importe de S/ 33,589.40; y no se encuentran en condición para venderse. Asimismo, para destruirse el inventario obsoleto se indica que es deducible del impuesto a la renta en la medida en que se cumplan los requisitos que la norma establece. Por consiguiente, existen actividades que implica una pérdida de valor de diversas existencias porque se encuentran en condición de obsolescencia, es decir inservibles por lo que el contribuyente debe destruirlos o deshacerse de ellos sin obtener beneficio alguno, considerándose así una pérdida que debe ser reconocida. Por otro lado, la destrucción de inventarios por obsolescencia se puede tratar como una disminución de los inventarios según Base legal Art. 37 Inc. f) y Art. 43 TUO de la Ley del I.R.

Condiciones de los inventarios

En lo que se refiere a cualquier producto que se encontrase en óptimas condiciones; se debe separar de los productos que están en mal estado para dar una aplicación especial. Cuando se realizó un análisis documentario sobre el resultado del último inventario físico la cual determinó que su condición está lista para registrar como desvalorización de existencias por ser mercadería en condiciones de obsolescencia.

La NIC 2 Inventarios, permite registrar la mercadería inmediatamente para ser reconocida, en este caso la obsolescencia de inventario o pérdida de valor debe registrarse como gasto en el período en que ocurra.

Al dar de baja a las existencias en estado de obsolescencia, el trámite documental para la destrucción y la baja de valor se realiza a través de un informe para Sunat y un perito, los requisitos son los siguientes:

- Presentar un escrito dirigido a SUNAT perteneciente a la intendencia Regional en donde se va a llevar a cabo la destrucción de los bienes, firmada por el contribuyente o su representante, detallando lo siguiente:
 - o Lugar, hora y fecha en donde se llevará a cabo la destrucción de los bienes.
 - o Nombres y apellidos completos, documentos de identidad, y/o número de RUC y en caso los datos del representante acreditado en el RUC.

El área de comunicación donde se va a llevar a cabo la destrucción de los bienes, donde se debe presentar el escrito en Mesa de partes de acuerdo a lo siguiente:

- Contribuyentes de la intendencia de principales contribuyentes nacionales, es en la sede de la intendencia.
- Contribuyentes de las intendencias Regionales y oficinas Zonales que les corresponda o en los centros de servicios al contribuyente que se implementen.

Por ello, para dar de baja al inventario obsoleto y posterior venta se debe tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Cada vez que se ha decidido vender la mercadería debe emitirse el correspondiente comprobante de pago. Según base legal Art. 6 Reglamento de Comprobantes de Pago.
- La baja de inventarios obsoletos tiene incidencia directa en el Impuesto a la Renta debido a que el importe que falte depreciar debe llevarse al gasto en la fecha que se le dé de baja por la obsolescencia o el contribuyente puede optar por seguirlo depreciando hasta agotar el costo del activo obsoleto fuera de uso. Base legal Art. 37 Inc. f) y Art. 43 TUO de la Ley del I.R.

En el aspecto contable se debe tener en cuenta la NIC 2 en los párrafos 28 y 29: “Los costos de las existencias pueden no ser recuperables en caso de que las mismas estén dañadas, si han devenido parcial o totalmente obsoletas, o bien si sus precios de mercado han caído. Asimismo, el coste de las existencias puede no ser recuperable si los costes estimados para su terminación o su venta han aumentado” y “La rebaja del valor hasta alcanzar el valor neto realizable, se calculará para cada partida de las existencias”. En algunas circunstancias, podría resultar apropiado agrupar partidas similares o relacionadas. Con propósitos o usos finales similares, se produzcan y vendan en la misma área geográfica y no puedan ser, por razones prácticas, evaluadas separadamente de otras partidas de la misma línea. No será apropiado realizar las rebajas del valor a partir de partidas que reflejen clasificaciones completas de las existencias.

A continuación, se muestra la mercadería deteriorada en el año 2017:

Tabla n. °14: Mercaderías en deterioro.



Descripción de las existencias	Marca	Oficio	U. M.	Cant.	P.U. S/	Valor del Costo Total S/
Alambre 16 por metro 10 kg	Varios	Electricidad	Kg.	10	55.8	558
Alambre 8 por metro 10 kg	Varios	Electricidad	Kg.	14	55.8	781.2
Alambre de púas Motto 200 m Prodac	Prodac	Cercas	Mts.	515	54.9	28,273.50
Alambre galvanizado n.° 16 cal.1 kilo	Angel	Cercas	Mts.	26	14.9	387.4
Alambre recocido n° 16 100 kg	Angel	Cercas	Mts.	2	394	788
Alambre agrícola n.° 8 50 kg	Fiero	Fijación	Mts.	2	293	586
Alambre galvanizado n° 14 1 kg	Fiero	Fijación	Mts.	35	9.9	346.5
Alambre galvanizado n.° 16 1 kg	Fiero	Fijación	Mts.	36	9.9	356.4
Alambre galvanizado 24" - 100kg	Fiero	Fijación	Mts.	40	5.2	208
Alambre negro recocido 8x25kg	Angel	Cercas	Mts.	3	134	402
Alambre recocido 8"-10kg	Angel	Cercas	Mts.	3	55.8	167.4
Alambre galvanizado n.° 16 - 1 kg Prodac	Angel	Cercas	Mts.	3	14.9	44.7
Clavo Con Cabeza 2 Fiero Caja 25 Kilos	Fierro	Albañilería	Caja	350	8	2,800.00
Clavo Acero 2.0x20 Mm 10 Und.	Fierro	Albañilería	Un.	36	2.4	86.4
Clavo Acero 2.0x40 Mm 10 Und.	Fierro	Albañilería	Un.	39	2.6	101.4
Clavo Alcayata 3.7x38 Mm 4 Und.	Fixser	Albañilería	Un.	300	2.4	720
Clavo Alcayata 3.7x50 Mm 25 Und.	Fixser	Albañilería	Un.	36	8	288
Clavos Acero Albañil 2 1/2"X10 1 Kg	Fierro	Albañilería	Kg.	350	4.5	1,575.00
Clavos Acero Sin Cabeza 1 1/2"X16 1/2 Kg	Fierro	Albañilería	Kg.	36	4.9	176.4
Cemento PVC / CPVC Mediano 32 Oz Negro 946 Ml	Oatey	Plomería	Ml	23	35	805
Espátula 5"	Smart Tools	Albañilería	Un	40	5.5	220
Fierro aceros Arequipa barras de acero 3/4"	Aceros Arequipa	Albañilería	Gl	400	61.49	24,596.00
Fierro aceros Arequipa barras de acero 12 mm	Aceros Arequipa	Albañilería	Un	300	23.88	7,164.00
Pintura Azul Preparada Según Muestra X Galón	Corona	Pintura	Gl	25	50	1,250.00
Pintura Esmalte Sintético Premium Blanco 1 Gl	Tekno	Pintura	Gl	35	44.9	1,571.50
Pintura Reveadh Estuco Veneciano Blanco 1l Reveadh	Stuccar	Pintura	Gl	36	39.4	1,418.40
Pintura Tráfico Blanco 1 Gl	Goldfish	Pintura	Gl	21	49.9	1,047.90
Pintura Látex Amarillo Cromo Mate 1gl	Pato	Pintura	Gl	28	28	784

Pintura Pintuco Látex Blanco Mate 5gl	Pintuco	Pintura	GI	20	69	1,380.00
TOTAL						78,883.10

Fuente: Empresa Inversiones Y Servicios Generales Bazán S.A.C.

En la tabla n.º 14 se muestra la totalidad de mercadería deteriorada, asimismo, de acuerdo a la NIC 2 el deterioro de las existencias se detalla en los productos que han disminuido su valor, la cual señala en la norma que deben ser tratados como rebaja, por un valor S/ 78,883.10 que será aplicado como pérdida. Afectando así su naturaleza y constitución física de las existencias, convirtiéndose en una pérdida cuantitativa para la empresa, pero se puede vender a un menor precio dichas unidades. Asimismo, las existencias se convierten en desmedros por deterioro de existencias. Es por este motivo que la característica del desmedro consiste en que la mercadería no desaparece, sólo que la existencia ya no es apta para su venta al público, o ya no es apta como insumo para su procesamiento, es decir no tiene la calidad para satisfacer su destino por tratarse de bienes dañados, vencidos, defectuosos o que no pasan el control de calidad.

A continuación, se observa los montos de mercadería obsoleta y/o deteriorada que no se realizó su tratamiento contable del año 2017:

Tabla n.º 15: Monto de la pérdida por mercadería obsoleta y deteriorada

MERCADERIA ABSOLETA	MERCADERIA EN DETERIORO	TOTAL
S/ 33,589.40	S/ 78,883.10	= S/ 112,472.50

Fuente: Empresa Inversiones Y Servicios Generales Bazán S.A.C.

En la tabla n.º 15 se presenta los montos del inventario obsoleto y/o deteriorado que no se registró como gasto en el año 2017. La empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C. sostiene que una deficiente conservación y manipulación de los inventarios origina la disminución en la calidad de la existencia, también existen factores externos como la caída de precios de mercado. Los cuales son considerados como gasto, mas no como costo según lo establece la NIC 2, teniendo como resultado la confusión entre costo y gasto, la cual conlleva a un mal registro contable y como consecuencia la información es errónea.

Tabla n. °16: Monto de la pérdida por inventario obsoleto en el año 2017 con NIC 2.

Costo de Existencia	Baja de Valor	Costo de Existencia Neto
S/ 4 141 722,40	- S/ 33 589.40	= S/ 4 108 133.90

Fuente: Empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

En la tabla n. °16 se puede observar que al determinar el costo y el Valor Neto Realizable generó una diferencia de S/ 33,589.40. Por ello, es necesario que la empresa reduzca el Valor de los inventarios; es decir rebajar el valor en libros, que será reconocido como Gasto en el periodo en el que ocurre la rebaja.

A continuación, se observa el asiento contable en el año 2017 aplicando la NIC 2

Tabla n. °17: Asiento contable de la pérdida por inventario obsoleto en el año 2017 según NIC 2.

Cta.	Sub Cta.	Denominación	DEBE	HABER
69	Costo de ventas		S/.33,589.40	
	659	Desvalorización de existencias		
29	Desvalorización de existencias			S/.33,589.40
	291	Mercadería		
<i>x/x Por la desvalorización de los inventarios obsoletos x/x</i>				
29	Desvalorización de existencias		S/.33,589.40	
	291	Mercadería		
20	Activo realizable			S/.33,589.40
	201	Mercaderías		
<i>x/x Para registrar la destrucción de las mercad x/x</i>				

Fuente: Empresa Inversiones Y Servicios Generales Bazán S.A.C.

Como se observa en la tabla n. °17 el registro de la destrucción del inventario obsoleto con la aplicación de la NIC 2 Inventarios, como parte del inventario ha resultado ser productos obsoletos la cual indica en el párrafo 28 en donde trata del valor de los inventarios dañados que no pueden ser recuperables por su obsolescencia. En el párrafo 34 de la misma norma hace referencia del reconocimiento del gasto por la pérdida reconocida como una reducción del valor en el periodo. El gasto por obsolescencia fue tomado en cuenta para el cálculo de la desvalorización de existencias fue de S/ 33,589.40 y se ha teniendo en cuenta que se debe generar provisiones por esta pérdida de mercadería según el inciso “a” del párrafo 16 de la NIC 2, se debería reducir el costo de ventas, que siempre es importante el margen bruto por línea de producto para fijar nuevos precios. Según el artículo 37 inciso f) del TUO de la Ley

del impuesto a la renta señala, que para efectos de la determinación del IR serán deducibles los gastos por mermas y desmedros (productos obsoletos o deteriorados) siempre y cuando se encuentren debidamente sustentados.

4.5. Incidencia de la NIC 2 con respecto a su Valor Neto Realizable.

La deficiente protección y administración de los inventarios origina una desvalorización en la calidad de la existencia, también hay factores externos como la baja de precios de mercado. Para estas situaciones la NIC 2 señala estimar el ajuste hasta alcanzar el VNR y revelar en los estados financieros. Siendo necesario tratar la rebaja del costo de las existencias al determinar el VNR por desmedros (obsolescencia y deterioro).

Según el párrafo 6 de la NIC 2 indica que: “Valor neto realizable es el precio estimado de venta de un activo en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo la venta.”

VNR = Precio estimado de venta – costos estimados de terminación – gastos de venta

Asimismo, el precio estimado de venta es el beneficio económico que la entidad espera obtener en el futuro. Los costos estimados para su terminación es el importe que la entidad considera desembolsar su producción. Los gastos de venta es todo desembolso que la entidad realizar para la venta de las existencias.

Por ello en la actualidad la empresa calcula su costo de existencias, basándose en la última compra que realizó para poder tener el precio unitario del producto y luego multiplicarlo por el número de mercadería vendida, para ello se realiza una resta de la mercadería que tenía menos la mercadería que le queda por vender y calcular el costo de los productos vendidos, allí se produce un problema como no considerar los productos que no se facturaron, como son las existencias deterioradas u obsoletas que ocasionó por diversos motivos como es el caso el mal traslado o almacenamiento de la mercadería, exposición a la intemperie y más casos la cual incurre en situaciones que como ya se mostró en la norma, la cual debe formar parte del gasto y no del costo de ventas de los inventarios.

De esta manera, en el párrafo 30 de la NIC 2 considera que la estimación del valor neto de realización se debe basar en información fiable que se disponga al momento de hacerla; estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del ejercicio.

El valor neto de realización puede alcanzar importe “cero” cuando los bienes no puedan ser vendidos. Como es el caso, de que ha expirado la fecha de vencimiento.

Seguidamente de la determinación del costo, corresponde realizar la comparación de ambos tal como lo estipula el párrafo 9 de la NIC 2 inventarios. En la siguiente tabla. Se muestra el resultado de aplicar el valor de los productos obsoletos.

Tabla n. °18: Resultado de Existencia Neta

Mes	Elegir el menor valor			%
	Costo de Existencia	Existencia Neta	Valor Obsoleto	
Enero	311,284.08	309,184.07	2,100.01	6.35%
Febrero	242,854.10	240,664.69	2,189.41	6.62%
Marzo	279,790.72	268,440.71	11,350.01	34.30%
Abril	343,958.63	343,650.74	307.89	0.93%
Mayo	443,289.76	443,089.36	200.40	0.61%
Junio	582,222.27	580,122.25	2,100.02	6.35%
Julio	396,788.16	386,758.25	10,029.91	30.31%
Agosto	752,055.01	749,855.11	2,199.90	6.65%
Setiembre	246,119.57	245,109.47	1,010.10	3.05%
Octubre	211,090.99	210,809.89	281.10	0.85%
Noviembre	288,442.97	287,322.91	1,120.06	3.39%
Diciembre	43,826.14	43,626.14	200.00	0.60%
TOTAL	4,141,722.40	4,108,633.59	33,088.81	

Fuente: Empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

A continuación, en resumen, en la tabla n. °18 se puede observar que al determinar el costo de existencia neta fue un monto de S/ 4 108 633.59 aplicando la reducción de S/ 33,088.81 como valor obsoleto.

Tabla n. °19: Mercadería deteriorada visualizando el valor de adquisición y valor neto realizable

Descripción de las existencias	Marca	Oficio	U. M.	Cant.	P.U.	Valor de Adquisición	Valor Neto Realizable
					S/	S/	S/
Alambre 16 por metro 10 kg	Varios	Electricidad	Kg.	10	56	558	210
Alambre 8 por metro 10 kg	Varios	Electricidad	Kg.	14	56	781	294
Alambre de púas Motto 200 m Prodac	Prodac	Cercas	Mts.	515	55	28,274	10,653
Alambre galvanizado n.° 16 cal.1 kilo	Angel	Cercas	Mts.	26	15	387	146
Alambre recocido n° 16 100 kg	Angel	Cercas	Mts.	2	394	788	297
Alambre agrícola n.° 8 50 kg	Fiero	Fijación	Mts.	2	293	586	221
Alambre galvanizado n° 14 1 kg	Fiero	Fijación	Mts.	35	10	347	131
Alambre galvanizado n.° 16 1 kg	Fiero	Fijación	Mts.	36	10	356	134
Alambre galvanizado 24" - 100kg	Fiero	Fijación	Mts.	40	5	208	78
Alambre negro recocido 8x25kg	Angel	Cercas	Mts.	3	134	402	151
Alambre recocido 8"-10kg	Angel	Cercas	Mts.	3	56	167	63
Alambre galvanizado n.° 16 - 1 kg Prodac	Angel	Cercas	Mts.	3	15	45	17
Clavo Con Cabeza 2 Fiero Caja 25 Kilos	Fierro	Albañilería	Caja	350	8	2,800	1,055
Clavo Acero 2.0x20 Mm 10 Und.	Fierro	Albañilería	Un.	36	2	86	33
Clavo Acero 2.0x40 Mm 10 Und.	Fierro	Albañilería	Un.	39	3	101	38
Clavo Alcayata 3.7x38 Mm 4 Und.	Fixser	Albañilería	Un.	300	2	720	271
Clavo Alcayata 3.7x50 Mm 25 Und.	Fixser	Albañilería	Un.	36	8	288	109
Clavos Acero Albañil 2 1/2"X10 1 Kg	Fierro	Albañilería	Kg.	350	5	1,575	593
Clavos Acero Sin Cabeza 1 1/2"X16 1/2 Kg	Fierro	Albañilería	Kg.	36	5	176	66
Cemento PVC / CPVC Mediano 32 Oz Negro 946 MI	Oatey	Plomería	MI	23	35	805	303
Espátula 5"	Smart Tools	Albañilería	Un	40	6	220	83
Fierro aceros Arequipa barras de acero 3/4"	Aceros Arequipa	Albañilería	Gl	400	61	24,596	9,268
Fierro aceros Arequipa barras de acero 12 mm	Aceros Arequipa	Albañilería	Un	300	24	7,164	2,699

Pintura Azul Preparada Según Muestra X Galón	Corona	Pintura	GI	25	50	1,250	471
Pintura Esmalte Sintético Premium Blanco 1 GI	Tekno	Pintura	GI	35	45	1,572	592
Pintura Reveadh Estuco Veneciano Blanco 1l Reveadh	Stuccar	Pintura	GI	36	39	1,418	534
Pintura Tráfico Blanco 1 GI	Goldfish	Pintura	GI	21	50	1,048	395
Pintura Látex Amarillo Cromo Mate 1gl	Pato	Pintura	GI	28	28	784	295
Pintura Pintuco Látex Blanco Mate 5gl	Pintuco	Pintura	GI	20	69	1,380	518
TOTAL						78,883.1	29,721.5

A continuación, la interpretación de la tabla n° 19 es como sigue:

Precio de venta = S/ 39,441.55

Obsequio por venta (llaveros) = S/ 9,648.00

Publicidad (Impresión de 2 Banner)= S/ 72.00

Determinación del VNR

VNR = Precio estimado de venta – costos estimados de terminación – gastos de venta

VNR = S/ 39,441.55 – S/ 9,648.00 – S/ 72.00

VNR = S/ 29,721.55

Gasto por desvalorización

Valor en libros S/ 78,883.10

VNR S/ 29,721.55

S/ 49,161.55

Tabla n. °20: Asiento contable por la desvalorización al VNR en el año 2017 según NIC 2.

Cta.	Sub Cta.	Denominación	DEBE	HABER
69	Costo de ventas		S/ 49 161. 55	
	695	Gasto por desvalorización de existencias Mercaderías		
29	Desvalorización de existencias			S/ 49 161. 55
	291	Productos terminados		
<i>x/x Por la desvalorización del valor de las existencias x/x</i>				

Fuente: Empresa Inversiones Y Servicios Generales Bazán S.A.C.

A continuación, como se observa en la tabla n. °20 el registro de la desvalorización del inventario deteriorado con la aplicación de la NIC 2 Inventarios, la cual indica en el párrafo 34 de la norma hace referencia del reconocimiento en el periodo en que ocurra la rebaja o la pérdida del gasto. El cálculo de este importe es resultado de la disminución del valor en libros S/ 78,883.10 - VNR S/ 29,721.55. Según el artículo 37 inciso f) del TUO de la Ley del impuesto a la renta señala, que para efectos de la determinación del IR serán deducibles los gastos por mermas y desmedros (productos obsoletos o deteriorados) siempre y cuando se encuentren debidamente sustentados. Y en el aspecto tributario el artículo 21 del Reglamento de la Ley del impuesto a la renta, inciso c), numerales 1 y 2 define conceptualmente a las mermas y desmedros (por pérdida cualitativa). “Por las reducciones del valor en libros de los inventarios a su valor neto realizable, se constituye una estimación para desvalorización de existencias con cargo a los resultados del año”.

4.6. Comparación del valor de las existencias antes y después de la aplicación de la NIC 2.

Se analiza las variaciones que surgen con la aplicación de la NIC 02 en el año 2017 haciendo una comparación de los costos y se muestra de la siguiente manera:

Tabla n. °21: Comparación de la Determinación de costos antes y después de la NIC 2

Mes	Valor sin NIC2 S/	Valor con NIC2 S/	Variación S/	%
Enero	298,266.30	309,184.07	10,917.77	14%
Febrero	232,598.19	240,664.69	8,066.50	10%
Marzo	271,990.26	268,440.71	-3,549.55	-5%
Abril	334,351.20	343,650.74	9,299.54	12%
Mayo	433,082.27	443,089.36	10,007.09	13%
Junio	564,304.16	580,122.25	15,818.09	21%
Julio	391,224.71	386,758.25	-4,466.46	-6%
Agosto	735,137.19	749,855.11	14,717.92	19%
Setiembre	242,002.48	245,109.47	3,106.99	4%
Octubre	203,853.33	210,809.89	6,956.56	9%
Noviembre	282,566.13	287,322.91	4,756.78	6%
Diciembre	42,290.90	43,626.14	1,335.24	2%
TOTAL	4,031,667.12	4,108,633.59	76,966.47	

Fuente: Empresa Inversiones Y Servicios Generales Bazán S.A.C.

En la tabla n. °24 se determinó que al aplicar la NIC 2 y compararla genera una diferencia que incrementa en S/ 76,966.47, demostrando así el verdadero costo de existencias para el año 2017.

Figura n.º 4: Estado de Resultados

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BAZAN S.A.C., ESTADO DE RESULTADOS							
Al 31 de diciembre del 2017							
Expresado en Soles							
	<u>SIN NIC 2</u>			<u>CON NIC 2</u>			<u>Variación</u>
Ventas netas	S/.	5,300,137.33	100%	S/.	5,339,578.88	100%	39,441.55 0.7% Incremento de la venta de los productos deteriorados
Costo de ventas	S/.	3,831,667.12	72.29%	S/.	4,020,605.49	75.30%	188,938.37 4.9% Incrementó el costo de ventas
Resultado bruto	S/.	1,468,470.21	27.71%	S/.	1,318,973.39	24.70%	-149,496.82 -10.2% Disminuyó el margen bruto
Gasto de ventas	S/.	280,055.28	5.28%	S/.	170,000.28	3.18%	-110,055.00 -39.3% Disminuyó el gasto de ventas
Gasto de administración	S/.	201,136.50	3.79%	S/.	201,136.50	3.77%	- 0.0% Sin efecto
Resultado del ejercicio	S/.	987,278.43	18.63%	S/.	947,836.61	17.75%	-39,441.82 -4.0% Disminuyó el resultado del ejercicio

Fuente: Empresa Inversiones Y Servicios Generales Bazán S.A.C.

Después de la determinación del costo con la aplicación de la NIC 2 en el año 2017, se obtuvo el resultado del Ejercicio por S/ 947,836.61 esto se debe al aumento del costo de venta considerando los costos vinculados (flete, seguro, embalaje y estiba) por un total de S/ 110,055, el cálculo del VNR para realizar la venta y el tratamiento de la mercadería obsoleta y deteriorada identificada por la empresa S/ 78,883.10 la cual conlleva a tener una disminución en el gasto de venta en S/ 110,055.00; dando como resultado una disminución en el ejercicio en -4% en S/ 39,441.82

Figura n.º 5: Estado de Situación Financiera

INVERSIONES Y SERVICIOS GENERALES BAZAN SAC			
Estado de Situación Financiera			
Al 31 de Diciembre del 2017			
(En miles de soles)			
Activos			
Activos Corrientes			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	292,382.00		
Cuentas por Cobrar Comerciales (neto)	85,620.20		
Otras Cuentas por Cobrar (neto)	-		
Cuentas Cobrar a Entidades Relacionadas	-		
Anticipos	-		
Inventarios	1,741,336.20		
Otros Activos no financieros	-		
Total Activos Corrientes	<u>2,119,338.40</u>		
Activos No Corrientes			
Cuentas por Cobrar Comerciales	-		
Otras Cuentas por Cobrar	-		
Propiedad planta y Equipo(Neto)	158,963.41		
Activos intangibles distintos de la plusvalía	-		
Activos por impuestos diferidos	-		
Plusvalía	-		
Total Activos No Corrientes	<u>158,963.41</u>		
TOTAL DE ACTIVOS	<u>2,278,301.81</u>		
		Pasivos y Patrimonio	
		Pasivos Corrientes	
		Otros Pasivos Financieros	398,439.00
		Cuentas por Pagar Comerciales	413,449.00
		Otras Cuentas por Pagar	
		Tributos por pagar	12,863.00
		Provisión por Beneficios a los Empleados	-
		Otras provisiones	-
		Otros Pasivos no financieros	-
		Total Pasivos Corrientes	<u>824,751.00</u>
		Pasivos No Corrientes	
		Otros Pasivos Financieros	-
		Cuentas por Pagar Comerciales	-
		Otras Cuentas por Pagar	25,630.00
		Pasivos por impuestos diferidos	-
		Otros pasivos no financieros	-
		Total Pasivos No Corrientes	<u>25,630.00</u>
		Total Pasivos	<u>850,381.00</u>
		Patrimonio	
		Capital Emitido	120,000.00
		Otras Reservas de Capital	-
		Resultados Acumulados	639,696.00
		Resultados del Ejercicio	668,224.81
		Total Patrimonio	<u>1,427,921</u>
		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>2,278,301.81</u>

CAPÍTULO 5. DISCUSIÓN

La NIC 2 permite expresar razonablemente el valor de las existencias en los Estados Financieros mediante la apropiada aplicación de la norma en los gastos por mercadería deteriorada u obsoleta y otros costos incurridos al momento de determinar adecuadamente el costo de existencias de la empresa; por lo cual incide positivamente en el costo de las existencias de la empresa Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.; sin embargo, el Valor Neto de Realización será menor al Costo de las existencias (Ver figura n. °1) un decremento en su utilidad operativa de S/ 39,441.52; consecuencia de una correcta valuación de la mercadería, se refleja una disminución en el margen bruto y permite una mejor visión de estrategias de los costos de existencias, asimismo, aplicar un adecuado precio de venta y con ello generar mayores ventas.

Para optimizar la determinación del costo de existencia con una adecuada aplicación de la NIC 2, se recurrió a lo propuesto por Osorio (2016), fomentar el uso de la Norma con transparencia y confiabilidad, dicha aplicación refuerza esta investigación al determinar el costo de existencias clasificando de manera correcta y su registro contable sea el ideal para el área conveniente. Según Huamán y Urtecho (2018) consideran que la aplicación de la NIC permite conocer el valor correcto del costo de venta por que determina no solo su valor de las existencias si no en su correcta determinación del costo, con ello refuerza a esta investigación la gran importancia de valuar los costos y las empresas mejoren su información contable con la finalidad de que la información sea de calidad.

Por ello Anchudia y Quinto (2013) menciona la necesidad de controlar los inventario, para evitar riesgos en un futuro, aplicando la importancia sobre sus costos de mercadería y así evitar mermas con la optimización de actividades y/o estrategias según indica la NIC 2. Rescatando el tema principal que es la identificación de mercadería en deterioro es necesario sincerar un inventario según la NIC 2 lo indica, identificando los verdaderos costos que llevan a la compra y así fijar correctamente el precio de venta de cada producto. Se confirmó con lo señalado por Alarcón (2016) que al aplicar correctamente la NIC 2 bajo estándares internacionales el cálculo del costo su valuación y registro se va creando información precisa, que sirve de utilidad para traer consigo información financiera correcta evitando así excesos o faltantes de mercadería. Confirmando que un adecuado reconocimiento en el costeo en las mercaderías traerá como resultado una utilidad operativa correcta.

Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.; aplicará los lineamientos de la NIC 2, ya que se demostró que el verdadero costo de existencias se sinceró y con ello se evitará en pérdidas económicas con el reconocimiento adecuado en relación con los costos y gastos vinculados para la compra de mercadería con la utilización de un valor razonable según indica la norma como debe medirse.

CONCLUSIONES

- La aplicación de la NIC 2 tiene como resultado determinar razonablemente el valor de las existencias para presentar Resultados Financieros que se ajuste con la realidad de la empresa, reflejando su disminución en el Resultado del 4%, esto por reconocer adecuadamente los costos o gastos vinculados de las compras, con ello favorece en S/ 39,441.55 (0.7 % de las ventas), además de gastos que se consideraban erradamente en el costo de ventas como son las mercaderías en deterioro u obsoletos por un monto de S/ 33 589.40 (1% de ventas), gastos de ventas por un monto de S/ 280,055.28 (5.28% de las ventas) y gastos administrativos por un monto de S/ 201,136.5 (3.79% de ventas) generaría un decremento del resultado operativo que permitiría tomar mejores decisiones por parte de gerencia en lo que refiere al rendimiento anual de los ingresos.
- Se reconoció el valor de las existencias aplicando la NIC 2 con el importe de S/ 110 055,28 correspondiente a 2.74% del costo de ventas dentro de los costos de adquisición está el flete, la estiba y/o desestiba, el costo de seguro y el costo de embalaje.
- Se consideró dentro del valor de las existencia las mercaderías deterioradas u obsoletas por un total de S/ 112,472.50 el monto de la mercadería obsoleta fue por S/ 33,589.40 y la mercadería deteriorada por S/ 78,883.10, la cual fue registrada como gasto por la desvalorización o pérdida de las existencias en el período en que ocurra según indica la NIC 2.
- La valuación de los costos de la empresa al VNR según la NIC 2 generó una reducción de S/ 29,721.5 del 1% del costo de ventas registrado en el periodo 2017 se realizó una comparación el costo actual con el VNR, se registró el costo menor de manera correcta y se debió registrar como desvalorización de existencias y lograr fijar un precio adecuado para la empresa y su utilidad sea la correcta según la NIC 2.
- Al comparar el costo de existencia con la situación actual y con la aplicación de la NIC 2, el resultado fue el esperado, que los costos o gastos vinculados fue positivo con respecto al costo de ventas, la cual se registró como gasto y el costo vinculado por la compra de las existencias aumento en un 4% generando así una utilidad operativa de S/ 947,836.61, la cual indica que la aplicación de la NIC 2 es positiva según muestra los saldos significativos.

RECOMENDACIONES

- En lo que se refiere a la mercadería deteriorada u obsoleta a fin de poder reconocer adecuadamente los costos de manera más exacta, es necesario realizar periódicamente inventario físico y con ello emitir un informe mensual sobre en qué estado está la mercadería y capacitar al personal con respecto al cuidado de las mercaderías.
- Reconocer apropiadamente los ingresos y salidas de unidades dentro de la empresa para que su valuación de existencias sea la correcta y con el fin de poder organizar las compras de mercadería teniendo en cuenta el incremento del costo de cada uno de ellos.
- Observar minuciosamente el registro de todos los gastos que se realizan las compras de mercaderías, con el fin de poder tener en cuenta el total de gastos y permitirá obtener un costo de ventas real para analizar los egresos, así como gastos administrativos que se suscitan en la empresa con el fin de llevar un control en el proceso de reducción del margen de utilidad de la empresa.
- Se recomienda aplicar las NIC's, para llevar un control único en los procesos que ejecuta la empresa, asimismo el personal tome en cuenta la relevancia de cumplir con los procesos ya establecidos en la empresa.

REFERENCIAS

- Abanto, M. (2012). Obtenido de NIC2: <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic02.pdf>
- Alarcón, K. (2016). Importancia de Aplicar la Nic 2 en la Determinación de los Costos de Inventarios de Biotecnologic Import S.A.C. Lima- año 2016. (*Tesis pregrado*). Lima, Perú: Universidad Privada del Norte. Recuperado el 05 de marzo de 2018, de <http://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/10493/tesis%20kathia%20alarcon%20fernandez.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Anaya, C., & Sánchez, O. (2016). Aplicación De La Propuesta De Un Sistema De Control Interno En La Empresa Comercial Agro Especies Y Frutos Del País S.A.C. Para Mejorar Su Proceso De Compras Y El Impacto En Su Rentabilidad. Chiclayo – 2016. (*Tesis pregrado*). Chiclayo. Recuperado el 20 de agosto de 2017, de https://studylib.es/doc/1290324/paredes_andrea_control_interno_existencias_contenido.pdf
- Anchudia, B., & Quinto, A. (2013). Aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad Nº2 (Nic - 2) en la Determinación del Costo De inventario de la Empresa Procesadora de Chifle Emprochi S.A., Ubicada en el Cantón Durán, Provincia del Guayas. (*Tesis pregrado*). Guayaquil, Ecuador: Universidad Estatal de Milagro. Recuperado el 05 de marzo de 2018, de <http://www.bibliotecasdelecuador.com/Record/ir-:123456789-647/Description#tabnav>
- Córdoba, M. (2014). *Análisis financiero*. Mexico: Ecoe Ediciones, ProQuest Ebook Central.
- Díaz, O. (2014). Efectos De La Adopción Por Primera Vez De Las Niif En La Preparación De Los Estados Financieros De Las Empresas Peruanas En El Año 2011. *Revista Universo Contábil*, 126-144. Recuperado el 05 de marzo de 2018, de <http://www.redalyc.org/html/1170/117030156008/>
- Fiestas, J. (2015). Implicancias Tributarias en la Aplicación de la Nic 2 Inventarios en los Precios de Transferencia en el Peru a partir del 1 de Enero de 2013. (*Tesis pregrado*). Lima, Perú: Universidad Católica de los Ángeles Chimbote. Recuperado el 05 de marzo de 2018, de http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/123456789/943/COSTOS_DE_LOS_INVENTARIOS_PRECIOS_DE_TRANSFERENCIA_FIESTAS_AREVALO_JAVIER_ALEJANDRO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Gestión. (2016). *Almacenes especializados en artículos de ferretería venderán por US\$ 1,427 millones este año*, págs. 1-2. Recuperado el 05 de marzo de 2018, de <https://gestion.pe/economia/almacenes-especializados-articulos-ferreteria-venderan-us-1-427-millones-ano-148705>
- Guajardo, G., & Andrade, N. (2014). *Contabilidad financiera (6a. ed.)*. Mexico: McGraw-Hill Interamericana,.
- Huamán, A., & C., U. (2018). *Implementación de la NIC 2 – inventarios, y su incidencia en el costo de ventas de la empresa comercial Huamán E Hijos S.A.C., Trujillo 2017*. (*Tesis pregrado*). Trujillo, Perú: Universidad Privada del Norte.
- Jimenez, G., & Espinoza, O. (2007). *Control de Inventarios*. Obtenido de <http://inventariosautores.blogspot.pe/>
- Lambán, M., Royo, J., Valencia, J., Berges, L., & Galar, D. (2013). Modelo para el cálculo del costo de almacenamiento de un producto: caso de estudio en un entorno logístico. *Dyna*, 23-32. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=49627363004>

- Leiva, K., & Salazar, E. (2016). Incidencia de la norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios en el Estado de Situación Financiera de la Empresa Corporación Abanto SRL, Provincia de San Marcos - Cajamarca, Año 2016. (*Tesis Pregrado*). Cajamarca, Peru: Universidad Privada del Norte.
- Mora, D. (2011). *Gestión de Stock*. España: Madrid: Tercera Edición.
- NIC2. (2005). Obtenido de Norma Internacional de Contabilidad nº 2 (NIC 2) : <http://www.normasinternacionalesdecontabilidad.es/nic/pdf/nic02.pdf>
- Osorio, E. (2016). Análisis de la Nic 2 Como Instrumento de Mejoramiento en la Determinación del Costo, para el Sector Industrial del Cantón Quito. (*Tesis pregrado*). Quito, Ecuador: Universidad Politécnica Salesiana Sede Quito. Recuperado el 05 de marzo de 2018, de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/13295/1/UPS-QT10621.pdf>
- RAE. (2014). Obtenido de Definición: Variación: <http://dle.rae.es/?id=bNUSuZV>
- Reveles, R. (2017). *Análisis de los elementos del costo*. Mexico: ProQuest Ebook Central.
- Rincón, H. (2005). Contabilidad de costos y de gestión en la industria farmacéutica venezolana: Estudio de un caso. *Revista Venezolana de Gerencia*, 267-287.
- SBS. (2007). Obtenido de Aplicación de las NIIF en el Perú Aplicación de las NIIF en el Perú: http://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/ACNIF_OTROS/06_Aplicacion_NIIF_en_el_Peru.pdf
- Tapia, L. (2014). Tratamiento Contable De Las Mermas, En Una Empresa De Ventas Al Detalle. (*Tesis pregrado*). Santiago, Chile: Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Recuperado el 06 de marzo de 2018, de <http://bibliotecadigital.academia.cl/bitstream/handle/123456789/3203/TINGECO%20143.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

ANEXOS

Anexo n.º 1: Entrevista

ENTREVISTA AL CONTADOR GENERAL

Fecha: 04/08/2018

Empresa: Inversiones y Servicios Generales Bazan S.A.C.

Persona a entrevistar: Marco Vílchez Carrillo

Puesto: Contador General

1. ¿La empresa aplica las Normas Internacionales de Contabilidad? ¿Se ha realizado algún procedimiento para la implementación de dicha Norma?

No actualmente no aplicamos ninguna de las NIC's, tenemos un plan de implementación que abarcará el periodo 2020, el objetivo es ordenar toda la documentación y actualizar los Estados Financieros.

2. Dispone la empresa de un sistema contable para el control de las existencias

Tenemos un sistema contable donde se registran las compras y ventas, el módulo de existencias dentro del sistema esta desactualizado.

3. ¿Cuál es el tratamiento contable que utilizan para el flete, seguros, embalaje, estiba y desestiba?

Estos conceptos son considerados como gastos de la contabilidad, recibimos las facturas y los clasificamos en la cuenta 6.

4. Indicar la frecuencia de la revisión del estado de los productos en el almacén.

Tenemos un cronograma de supervisión del almacén, ahí detectamos los productos con fecha de caducidad y/o deteriorados.

5. ¿Cuenta la empresa con procedimientos definidos para el tratamiento de los productos obsoletos y deteriorados?

Estos productos tienen su tratamiento tributario y contable, sin embargo actualmente solo los deseamos como productos obsoletos.

6. ¿Qué indicadores utilizan para establecer los precios de venta?

Solo consideramos el precio de lista de la competencia validándolo con los precios de los proveedores, los precios de los productos de ferretería por lo general están estandarizados en el mercado.

7. ¿Esta adecuadamente capacitado el área de contabilidad para determinar adecuadamente el valor de las existencias?

Hemos cancelado cursos de capacitación a tres personas que trabajan con nosotros en el área.

Anexo n.º 2 Check List

CHECK LIST AL ÁREA DE CONTABILIDAD

Fecha: 01/09/2018

Empresa: Inversiones y Servicios Generales Bazán S.A.C.

Persona a entrevistar: Área de Contabilidad

Puesto: Asistentes Contables

Ítem	Preguntas	Marque una X	
		Si	No
1	Las mercaderías son facturadas y despachadas	x	
2	Reconoce la diferencia entre costo y gasto		x
4	El flete, seguro, estiba son costos		x
5	Realizan el conteo de manera sistemática y ordenada		x
6	Existe inventario obsoletos, discontinuados, dañados, excedentes o de lento movimiento designados	x	
7	Existen productos en desuso y desvalorizados	x	
8	El reconocimiento del gasto vinculado es diferente al costo de inventario		x
9	Identifica los costos de adquisición		x
10	Verifica que los inventarios están debidamente asegurados		x
11	Preparar un informe financiero de los inventarios	x	
12	Verifica la existencia y aplicación de una política para el manejo de inventarios.		x
13	Reconoce cuales son costos incurridos		x
14	Los inventarios se encuentran en instalaciones que los protejan de deterioros físicos o de robos y procurar que solo tengan acceso a las mismas el personal de almacén debidamente autorizado.		x
15	Existe ajuste de costo		x
16	¿Tiene conocimiento sobre las NICs y su importancia y aplicación?	x	
17	Aplican la NIC 2 en esta empresa		x

Anexo n.º 3: Procedimiento para la Detracción de desmedros de Existencias

I PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS

Procedimiento para la Destrucción de Desmedros de Existencias

Dr. Henry Brun Herbozo / Miembro del Staff Interno de la Revista Actualidad Empresarial

NOCIONES PRELIMINARES

Un tema de importancia para efectos contables con ocasión del cierre de cada ejercicio en la labor de formular los Estados Financieros es el referido a las provisiones, encontrando, entre otras, a la provisión por la desvalorización de existencias. Así, el mecanismo de desvalorización de existencias obedece a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados que permiten reflejar la razonabilidad de la situación financiera de una determinada empresa.

Es importante precisar que esta práctica, es propia de aquellas empresas que mantienen existencias destinadas a la producción, transformación o comercialización y que por diversos motivos su valor en libros se ve disminuido en relación a su valorización inicial (por ejemplo, productos que se vencen o se deterioran), razón por la cual se efectúan las provisiones antes referidas. En ese sentido, antes nuestra apreciación se centrará en el procedimiento a seguir para que dicha provisión de desvalorización sea considerado como gasto deducible para efectos del Impuesto a la Renta.

De acuerdo a los Principios Contables Generalmente Aceptados, los desmedros corresponden a los productos dañados o defectuosos dentro del proceso de productivo o de comercialización, es decir, en el desmedro hay deterioro o daño físico.⁽¹⁾

Para nuestra legislación tributaria los desmedros son entendidos como aquellas «pérdidas de orden cualitativo e irrecuperable de las existencias, haciéndolas inutilizables para los fines a los que estaban destinados». Así, resulta claro que los desmedros constituyen un gasto inevitable y en ciertos casos, previsible, por el tipo de producción, manipuleo o mantenimiento que los bienes implican. En ese sentido, ejemplos de desmedros lo constituyen los medicamentos deteriorados o con fechas vencidas de fabricación, los envases de vidrio rajados o quihuados, o los productos que presentan algún defecto durante el proceso de fabricación, por citar algunos casos.

Antes de proceder a citar el marco normativo y describir el procedimiento a seguir para deducir los desmedros de existencias como gastos, cabe precisar que no todo desmedro implica una pérdida total del Valor Neto Realizable⁽²⁾ de los bienes a ser transferidos, sino sólo una reducción de dicho valor, pudiendo en este último caso comercializarse los bienes por un menor precio. Razón por la cual de darse el supuesto de destrucción de los bienes como consecuencia de haberse producido un desmedro, debe exigirse su acreditación ante Notario Público o Juez de Paz a falta de aquel, de acuerdo con la Ley del Impuesto a la Renta.

MARCO NORMATIVO

- Inciso f) del artículo 37º del TUO de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo 179-2004-EF (08.12.04).
- Inciso c) del artículo 21º del Reglamento

(1) Ver Resolución del Tribunal Fiscal Nº 0724-1-97 de fecha 17.06.97.
(2) Ver NIC 2 – Existencias.

de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo Nº 122-94-EF (21.09.94).

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley del Impuesto a la Renta⁽³⁾ para deducir como gasto los desmedros que se presentan dentro de un proceso productivo y comercialización, es necesario seguir el procedimiento establecido en el reglamento del Impuesto a la Renta (Inciso c) del artículo 21º del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, el mismo que establece expresamente lo siguiente:

«c) Para la deducción de las mermas y desmedros de existencias dispuesta en el inciso f) del Artículo 37 de la Ley, se entiende por:

1. **Merma:** Pérdida física, en el volumen, peso o cantidad de las existencias, ocasionada por causas inherentes a su naturaleza o al proceso productivo.
2. **Desmedro:** Pérdida de orden cualitativo e irrecuperable de las existencias, haciéndolas inutilizables para los fines a los que estaban destinados.

Cuando la SUNAT lo requiera, el contribuyente deberá acreditar las mermas mediante un informe técnico emitido por un profesional independiente, competente y colegiado o por el organismo técnico competente. Dicho informe deberá contener por lo menos la metodología empleada y las pruebas realizadas. En caso contrario, no se admitirá la deducción.

Tratándose de los desmedros de existencias, la SUNAT aceptará como prueba la destrucción de las existencias efectuadas ante Notario Público o Juez de Paz, a falta de aquel, siempre que se comunique previamente a la SUNAT en un plazo no menor de seis (6) días hábiles anteriores a la fecha en que se llevará a cabo la destrucción de los referidos bienes. Dicha entidad podrá designar a un funcionario para presenciar dicho acto; también podrá establecer procedimientos alternativos o complementarios a los indicados, tomando en consideración la naturaleza de las existencias o la actividad de la empresa.»⁽⁴⁾

Podemos apreciar que el último párrafo del artículo antes citado establece el procedimiento a seguir para deducir como gasto los desmedros que se presentan durante la fase productiva y/o de comercialización, del cual podemos establecer lo siguiente:

- La destrucción de existencias deberá ser comunicada a la SUNAT en un plazo no menor a seis (6) días hábiles anteriores a la fecha en que se llevará a cabo la destrucción de los referidos bienes
- Dicha destrucción de existencias debe ser realizada necesariamente ante Notario Público o Juez de Paz, a falta del primero.
- Esta destrucción debe llevarse a cabo antes del cierre del ejercicio fiscal.

(3) El artículo 37º de la Ley del Impuesto a la Renta establece expresamente lo siguiente:

«A fin de establecer la renta neta de tercera categoría se deducirá de la renta bruta los gastos necesarios para producir y mantener su fuente, así como los vinculados con la generación de ganancias de capital, en tanto la deducción no esté expresamente prohibida por esta ley, en consecuencia son deducibles:

- (1) Las depreciaciones por desgaste u obsolescencia de los bienes de activo fijo y las mermas y desmedros de existencias debidamente acreditados, de acuerdo con las normas establecidas en los artículos siguientes.»
- (2) El subrayado es nuestro.

Debemos precisar que es facultad de la SUNAT designar a un funcionario para presenciar el acto de destrucción de existencias. Asimismo, la norma hace referencia a la posibilidad de la SUNAT de establecer procedimientos alternativos o complementarios a la deducción de dichas pérdidas, tomando en consideración la naturaleza de las existencias o la actividad de la empresa.

Sobre este último punto, debemos indicar que la Administración Tributaria no ha establecido mediante norma algún otro procedimiento alternativo o complementario al expuesto.

REQUISITOS DE LA COMUNICACIÓN

Presentar:

Comunicación dirigida a la SUNAT perteneciente a la Intendencia Regional en donde se va a llevar a cabo la destrucción de los bienes, firmada por el contribuyente o su representante, detallando lo siguiente:

- Lugar, hora y fecha en donde se llevara a cabo la destrucción de los bienes.
- Nombres y apellidos, completos, documento de identidad, y/o número de RUC y en su caso, los datos del representante acreditado en el RUC.

ÁREA EN DONDE SE PRESENTA LA COMUNICACIÓN

La comunicación deberá ser presentada en Mesa de Partes, de acuerdo al siguiente detalle:

- Contribuyentes de la Intendencia de Principales Contribuyentes Nacionales (PRICOS NACIONALES), en la sede de la Intendencia.
- Contribuyentes de la Intendencia Regional Lima:
 1. Principales Contribuyentes (PRICOS), en las oficinas que le correspondan o en los Centros de Servicios al Contribuyente en la Provincia de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.
 2. Medianos y Pequeños Contribuyentes (MEPECOS), en los Centros de Servicios al Contribuyente en la Provincia de Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.
- Contribuyentes de las Intendencias Regionales y Oficinas Zonales, en las oficinas que les corresponda o en los Centros de Servicios al Contribuyente que se implementen.

CASO PRÁCTICO

La empresa MEDICFARMA SAC, con RUC Nº 20415383822 y con domicilio fiscal en Av. Argentina 1098 - Lima, representada por su Gerente General Alejandro Sánchez Alvarado, desea proceder a la destrucción de un lote de medicamentos vencidos por un valor de S/. 19,000.00 (DIEZ Y NUEVE MIL NUEVOS SOLES con 00/100) a efectos de deducir esto como un gasto correspondiente al ejercicio 2004.

Para tal efecto, presenta la comunicación a SUNAT que se detalla a continuación, con una antelación de no menos de seis (6) días hábiles anteriores a la fecha en que se llevará a cabo la destrucción de los referidos bienes en el local de la empresa.

AREA TRIBUTARIA I

Sumilla: Comunica destrucción de existencias por desmedros

A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT

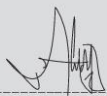
MEDICFARMA SAC, con RUC N° 20415383822, con domicilio fiscal en Av. Argentina 1098, Lima, debidamente representada por su Gerente General Alejandro Sánchez Alvarado, identificado con DNI N° 07481666, según consta inscrito en el Registro de Personas Jurídicas de los Registros Públicos de Lima, nos dirigimos ante ustedes a fin de manifestarles lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el Inciso c) del artículo 21° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por Decreto Supremo N° 122-94-EF, nos dirigimos a ustedes a fin de comunicarles que con fecha 29.12.04 a las 11.00 A.M., procederemos a la destrucción de las existencias en desmedro por un valor en libros de S/. 19, 000.00 (DIEZ Y NUEVE MIL NUEVE SOLES con 00/100), hecho que se realizará en nuestro domicilio fiscal citado en la parte introductoria, siendo efectuado ante Notario Público de Lima Dr. Juan Castro de la Torre.

POR TANTO:

Cumplimos con efectuar la presente comunicación a fin de poder acreditar el gasto por desmedros de existencias para el presente ejercicio.

Lima, 10 de diciembre de 2004



Alejandro Sánchez Alvarado
Gerente General

RESOLUCIONES RELACIONADAS EMITIDAS POR EL TRIBUNAL FISCAL

RTF N° 3221-1-2003 (10/06/03)

Los desmedros tributariamente aceptados como gasto para efecto del Impuesto a la Renta, no pueden ser considerados como retiro de bienes para efecto del Impuesto General a las Ventas

Se revoca la apelada que declara improcedente el reclamo contra las resoluciones de determinación y de multa, giradas por impuesto general a las ventas e impuesto a la renta, así como por la comisión de la infracción prevista en el numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario, por cuanto de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 2 del inciso a) del artículo 3° del Decreto Legislativo N° 821, se considera como venta, al retiro de bienes, con excepción del realizado como consecuencia de la desaparición, destrucción o pérdida de bienes, debidamente acreditada conforme lo señale su norma reglamentaria; que el inciso c) del numeral 3 del artículo 2° del Reglamento, aprobado por el D.S. N° 029-94-EF y modificado por el D.S. N° 136-96-EF refiere que no se considera venta, los retiros que se efectúan como consecuencia de mermas o desmedros debidamente acreditados conforme a las disposiciones del Impuesto a la Renta, en ese sentido, siendo que los montos reparados corresponden a desmedros tributariamente aceptados para efecto del Impuesto a la Renta, los mismos no pueden ser considerados como retiro de bienes, y por tanto el reparo al Impuesto General a las Ventas debe ser dejado sin efecto. Siendo así, las resoluciones de multa al haber sido giradas sobre la base de las omisiones determinadas respecto de los tributos materia del grado, igualmente deben ser dejadas sin efecto.

RTF N° 0631-1-2003 (10/02/2003)

A efectos de que el desmedro de existencias sea deducible se requiere constatación notarial de acuerdo con lo previsto en el inciso c del artículo 21° del Reglamento de la Ley del Impuesto a la Renta

Se confirma la apelada que declaró procedente en parte la reclamación interpuesta contra las Resoluciones de Determinación y de Multa giradas por Impuesto a la Renta de 1995 y 1998 y por la comisión de las infracciones tipificadas en los artículos 176° numeral 3 y 178° numeral 2 del Código Tributario, habida cuenta que el recurrente para deducir las pérdidas sufridas por el desmedro de las existencias de semillas de papa, debió seguir el procedimiento previsto en el inciso c) del artículo 21° del Reglamento del Impuesto a la Renta requiriendo constatación notarial, sin embargo éste no cumplió con lo dispuesto en dicha norma, toda vez que presentó una constancia expedida por la Sede Agraria Sapallanga del Ministerio de Agricultura así como un informe de asesoría técnica privada.

RTF N° 2684-4-2003 (21/05/2003)

La destrucción de bienes que no califican como desmedro por no haber sido acreditado con el Acta expedida por Notario Público o Juez de Paz constituye retiro de bienes

Se confirma la apelada, en cuanto al reparo a la Renta, por diferencias de peso entre el espárrago despachado según las guías de remisión y el efectivamente facturado; se establece que en virtud a un contrato de abastecimiento de espárragos, la recurrente (empresa productora de espárragos) se obligó a facturar por la venta de

dichos bienes, la cantidad de espárragos que pasaban el control de calidad realizado por la empresa compradora, por lo que si bien la diferencia entre la cantidad de espárrago remitido y el facturado se debe al desmedro de dichos bienes cuando los mismos no pasan el control de calidad, la destrucción de tales bienes por desmedro como aduce el recurrente, no ha sido acreditado con el Acta expedida por Notario Público o Juez de Paz conforme lo señala el Reglamento de la Ley del IGV y del Impuesto a la Renta, por lo que la diferencia entre el espárrago remitido y facturado constituye retiro gravado por dichos impuestos en virtud de lo señalado en el artículo 3° de la Ley de IGV y 31° de la Ley del Impuesto a la Renta. Asimismo, se indica que dado que la recurrente no cumplió con el pago de sus obligaciones tributarias, perdió los beneficios de la Ley de Promoción al Sector Agrario, procediendo la aplicación de la tasa del 30% del Impuesto a la Renta conforme lo efectuara la Administración. Nula e insubsistente en cuanto a una multa, señalándose que de conformidad con el criterio establecido por la RTF 1109-4-2003 (100), cuando habiéndose consignado un saldo a favor en la declaración original posteriormente se determina un tributo por pagar con motivo de la fiscalización o declaración rectificatoria, se incurre tanto en la infracción establecida por el numeral 1) como en la establecida por el numeral 2) del Art. 178° del CT, por lo que existiendo concurrencia de infracciones debe elegirse la más grave, por lo que en el caso de autos la Administración debe relictuar la sanción conforme a lo señalado.

RTF N° 0702-1-01 (15/6/01)

Desmedros en la producción de bebidas gaseosas. reposición de envases

Se revoca en parte la apelada, que declara procedente en parte la reclamación contra los valores girados por concepto del Impuesto a la Renta (2° y 3° categoría) de 1993 y por la resolución de multa emitida por la infracción prevista en el numeral 1 del artículo 178° del Código Tributario, en los extremos referidos a los gastos de junio a agosto de 1993 (por no encontrarse acreditados), a los dividendos presuntos (por haber obtenido pérdida en el ejercicio acotado, siguiéndose el criterio de RTF N° 784-1-99) y, a una resolución de multa que se derivaba del reparo por dividendos presuntos, y se confirma en lo demás que contiene, que se refiere a los siguientes reparos a gastos: (1) reparo de las notas de cargo por roturas de envases en la comercialización emitidas por CEPESA (señalándose que los partes de producción que obran en autos reflejan sólo los hechos ocurridos dentro de este proceso y no en la comercialización, por lo que los envases rotos, despichados y otros que se consignan en dichos partes constituyen desmedros ocurridos en su sistema productivo); (2) reparo de notas de cargo emitidas por CEPESA por reposición de envases entregados a consumidores finales por promoción y propaganda (porque si bien los gastos de promoción y propaganda están destinados a promover el consumo de los productos comercializados y por lo tanto estarían dentro de los alcances del Contrato de Comercialización suscrito entre la recurrente y CEPESA, no puede extenderse esta obligación al reembolso de gastos efectuados por CEPESA, dado que como embotelladora también se beneficiaba por el estímulo al consumo, además que del Contrato de Comercialización no se desprende que los gastos reparados fueran únicamente de cargo de la recurrente; (3) respecto a las facturas de compra emitidas a nombre de terceros y registradas por la recurrente se indica que los contratos presentados no tienen relación con los lugares en que se prestaron los servicios; (4) en cuanto al reparo a notas de cargo por comisiones no identificadas se señala que no se ha presentado las pruebas que justifiquen dicho gasto.